

Memoria de actividades 2017



CONTENIDOS

I. DATOS INSTITUCIONALES

1. Datos identificativos de la Asociación.....	3
2. Fines de la Asociación	4
3. Junta Directiva	5

II. MEMORIA 2017: ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Área Asistencial y de Recuperación:

a. Programa de Atención Integral del Tno de Personalidad.....	8
b. Proyecto “Brújula”.....	24
c. Proyecto “Escuela de Familias”.....	34
d. Proyecto “Exprésate”.....	40
e. Proyecto “En Compañía”	47
f. Proyecto “Charlas Monográficas de Discapacidad”.....	52
g. Proyecto de Investigación – UCA	54

2. Área de Formación, Difusión y Sensibilización:

a. Formación.....	56
b. Difusión Y Sensibilización.....	75
c. Coordinación Con Entidades.....	77

Entidades colaboradoras.....	89
-------------------------------------	-----------

I. DATOS INSTITUCIONALES

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASOCIACIÓN

Nombre: Asociación en defensa de la atención a los trastornos de la personalidad, "AVANCE"

Domicilio Social: C/ Luís Ortiz Muñoz S/N (CC El Esqueleto)

Localidad y código postal: Sevilla 41013

Teléfono: 955 473 451 -52 / 955 473 452

Ámbito territorial: Comunidad Autónoma de Andalucía

Fecha de constitución: 20 de abril de 2002

Carácter de la asociación: Entidad sin ánimo de lucro

NIF: G91214494

Dirección e-mail: avance.feafes@hotmail.com

Inscrita en:

- Registro de Asociaciones de la Delegación provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública, nº 9.223 de la Sección primera.
- Registro de Asociaciones de ayuda mutua de la Consejería de Salud, nº 693/02.
- Registro de entidades de la Consejería de Asuntos Sociales con el nº registral AS/4465.
- Registro municipal de asociaciones ciudadanas, nº 1912/Sur, Tomo XX, Libro 192, Folio 61.
- Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía. Consejería de Gobernación. Nº de Inscripción 861.

Número de socios/as: 116

Relación con otras asociaciones:

- Perteneciente a la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES) y a la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Menta (Feafes-Andalucía), desde Mayo de 2005.

Convenios y Colaboraciones:

- Convenio de colaboración con la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de las personas con enfermedad mental.
- Miembro de la Comisión de Participación Ciudadana del Área Hospitalaria Virgen Macarena y Virgen del Rocío.
- Colaboración con la red asistencial de Salud Mental y de Servicios Sociales.

2. FINES DE LA ASOCIACIÓN

- Prestar apoyo social, laboral, cultural y de aprendizaje especializado a cualquier persona afectada por trastorno de la personalidad.
- Asesorar y dar soporte a aquellas familias y personas que directa o indirectamente sufran las consecuencias derivadas de los mencionados trastornos.
- Fomentar la investigación y el estudio científico de los trastornos de la personalidad entre los profesionales de la salud mental, a fin de:
 - a) Obtener un diagnóstico preciso de estos trastornos, indicando su pronóstico y tratamientos a seguir, sin perjuicio de la comorbilidad que éstos puedan tener con cualquier otra patología o enfermedad mental.
 - b) Proporcionar una formación especializada a los profesionales de la salud mental con el propósito de que se conviertan en agentes de prevención de estos trastornos y posean las habilidades necesarias para la adecuada atención a los afectados y sus familias.
- Crear una conciencia social de la existencia de esta problemática y divulgar los conocimientos científicos sobre ella.
- Obtener un reconocimiento oficial de estos trastornos en todos aquellos ámbitos que corresponda, a fin de garantizar los derechos fundamentales de las personas afectadas y de sus familias.
- Conseguir que las autoridades públicas competentes destinen los recursos necesarios para la detección, prevención y tratamiento de estos trastornos.
- Defender los intereses económicos, sociales, laborales y profesionales de sus miembros y beneficiarios en el ámbito territorial competente.
- Promocionar y velar por la verdadera imagen de la Asociación, conjunto armónico de iniciativa social, de trabajo, ayuda, seriedad profesional y discreción en relación a toda persona que directa o indirectamente esté afectada por cualquier trastorno de la personalidad.
- Organizar actividades de diversa índole con el fin de cubrir las carencias del sistema público y dar respuesta a necesidades reales de los afectados: conferencias, cursos, jornadas, sesiones terapéuticas, congresos, talleres y publicaciones (boletines, artículos, etc.).

3. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva, conforme a lo establecido en los Estatutos de la entidad, tiene la siguiente estructura y los cargos no son retribuidos en forma alguna. Las funciones de la Junta Directiva de la entidad se encuentran recogidas en los Estatutos, en el Capítulo II (artículos 12º a 19º):

PRESIDENTE: Gerardo Beotas López

VICEPRESIDENTA: E. Virginia Soria Torralba

TESORERA: M^a Jesús Criado Luque

SECRETARIO: Carlos Villar Díaz

VOCALÍAS, que forman comisiones para áreas de trabajo:

- Difusión, contacto con medios de comunicación: Nieves Peinado Sánchez de Lamadrid y Francisco José Campos Barrera.
- Sensibilización: Concepción Pérez Cavero
- Coordinación con entidades: Reyes Vaquero Ordóñez; Alberto José Gullón Abao y Rosario Fernández Plaza

II. MEMORIA 2017: ACTIVIDADES REALIZADAS

1. ÁREA ASISTENCIAL Y DE RECUPERACIÓN

a. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD
Subvencionado por la Consejería de Igualdad y Políticas sociales

Este proyecto ha estado encaminado a prestar una asistencia integral a las personas afectadas por un trastorno de la personalidad y sus familiares y/o cuidadores. Se está llevando a cabo desde el 1 de Marzo de 2017 hasta el 28 de Febrero de 2018.

1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y TIPO DE INTERVENCIÓN

Este programa ha estado destinado a las personas de la Comunidad Autónoma de Andalucía afectadas por un trastorno de la personalidad así como a sus familiares y/o cuidadores. Las actividades del mismo, encaminadas a la mejora de la calidad de vida de dicho colectivo, se han desarrollado en la sede de la Asociación, situada en el Polígono Sur de Sevilla. Las actividades que se han llevado a cabo dentro de este programa son las siguientes: Punto de Información y asesoramiento (con asistencia psicológica, social y legal), dirigida tanto a la persona con TP como a sus familiares y/ o cuidadores de referencia; actividades orientadas a la recuperación de la persona afectada por un TP; grupo de ayuda mutua para familiares y/o cuidadores y actividades de respiro familiar.

2. OBJETIVOS

El objetivo general de este programa es el de proporcionar una atención multidisciplinar (psicológica, social y legal) e integral al afectado por un trastorno de personalidad, su familia y su entorno social.

- Proporcionar información sobre los trastornos de la personalidad y las patologías asociadas o comórbidas.
- Asesorar a los familiares y/o cuidadores sobre cómo abordar el problema.
- Proporcionar actividades de apoyo a los familiares y/o cuidadores de las personas afectadas

- Promover y ejecutar actividades orientadas a la recuperación para las personas afectadas por un trastorno de la personalidad.
- Informar sobre los distintos dispositivos asistenciales y recursos en salud mental y servicios sociales.
- Fomentar el asociacionismo en salud mental.
- Sensibilizar a la comunidad ante la enfermedad mental.

3. ACTIVIDADES

a) Difusión

Durante el periodo de ejecución, se han llevado a cabo diferentes actividades dirigidas a promover y divulgar los programas y servicios de Avance. Además del envío de trípticos informativos y de la publicación de noticias en la web de la entidad, se han realizado un total de 342 contactos con un total de 107 entidades (dispositivos, entidades y organismos públicos; asociaciones y federaciones, fundaciones y empresas que trabajan en el ámbito de la discapacidad y obras sociales) y se han mantenido 7 reuniones de coordinación y cooperación.

La asociación Avance, a lo largo de este año ha participado en diferentes eventos y encuentros, con la finalidad de divulgar, concienciar y sensibilizar a la población de los TP, para así favorecer el conocimiento e información de los TP.

b) Punto de información y Asesoramiento

Es el servicio mediante el cual se ha facilitado a las familias, a las personas con una enfermedad mental y a la población en general, información concerniente a recursos y medios, en pro de un mejor aprovechamiento de los programas de intervención, servicios, organismos y ayudas existentes.

La sociedad actual está siendo objeto de cambios importantes, señal evidente de su constante cambio y rápida evolución. Estas continuas transformaciones generan un amplio abanico de recursos, informaciones, servicios y ayudas para las personas afectadas por una enfermedad mental y sus familias sin que, en muchos casos, lleguen a sus destinatarios. De ahí que sea necesario recopilar toda esa información y canalizarla de forma adecuada.

Memoria de actividades 2017

En la mayoría de los casos los puntos de información son la puerta de entrada a las asociaciones. Por ello, es necesario hacer hincapié en el nivel de calidad de este servicio.

Por otro lado, tan importante como dar una información correcta, es la forma de dar esta información. Muchas familias llegan a este servicio demandando apoyo, acogimiento, ser escuchadas, por lo que este servicio ha estado en manos de profesionales, que a su formación unen motivación y actitud positiva ante la enfermedad mental.

Este Punto de Información ha ofrecido los siguientes servicios y sus funciones son las de posibilitar a los usuarios sobre el conocimiento de alternativas útiles para resolver sus demandas y necesidades, tanto a nivel psicológico, como social y jurídico:

- Asesoría Psicológica y Social: desde este servicio se ha ofrecido información tanto a los allegados como a las personas afectadas por alguna enfermedad mental, sobre las patologías, los recursos existentes, los servicios propios u ofertados por otras entidades de los que puede beneficiarse, se ha proporcionado apoyo emocional, orientación y acompañamiento en los trámites administrativos, intervención en crisis, entrenamiento en pautas de actuación ante la enfermedad y orientación laboral.
- Asesoría jurídica: la Federación andaluza, Feafes Andalucía, ha puesto a disposición de todas las asociaciones miembro, una técnico que asesora a personal técnico, usuarios y familiares en cualquier asunto civil o penal, y los pasos a seguir en cualquier trámite que se pretenda poner en marcha.
- Información sobre recursos: se ha informado sobre datos concretos en materias en las que el usuario está interesado: direcciones, teléfonos, páginas web, datos de servicios, directrices, etc.
- Atención especial a la patología dual: se ha proporcionado asesoramiento, información y asistencia necesaria para estos casos, que hacen aún más compleja la problemática.
- Atención especial a la discriminación y violencia de género: se ha proporcionando el asesoramiento, información y asistencia necesarias para estos casos, que hacen aún más compleja la problemática.
- Información sobre actividades propias del programa: desde el Punto de Información, se ha informado sobre las reuniones familiares, talleres, grupos de recuperación, actividades de ocio, así como de cualquier otra actividad promovida por la Asociación.

Para asegurar el funcionamiento eficaz y de calidad de este servicio, se han elaborado una serie de protocolos de intervención:

- Hojas de registro telefónico, presencial y de contacto con entidades.
- Protocolos de acogida y demanda.
- Fichas familiares.
- Hojas de seguimiento.
- Registro e informes de reuniones externas.

A continuación, se expone un cuadro resumen de las intervenciones realizadas a través del Punto de Información:

Atención a l@s usuari@s	Nº		Tipos de intervención	Nº
Información/Asesoramiento Telefónico	1.927		Psicosocial	815
Información/Asesoramiento Presencial	708		Intervención en crisis	36
Acogidas	68		Información	1.395
Nuevos soci@s	27		Otras	350

c) Grupo de Ayuda Mutua

El asociacionismo es un recurso eficaz para la promoción, prevención y educación sanitaria y, junto a los grupos de ayuda mutua, son generadores de opinión y sirven para sensibilizar a la población a cerca de los problemas específicos de un colectivo determinado. El Grupo de Ayuda Mutua entre los familiares y/o cuidadores de las personas con trastorno de la personalidad es un recurso de apoyo social, que cumple funciones emocionales (ayudar a ser valorado y aceptado, comprendido y escuchado por los demás), informativas (orientación y aproximación de los recursos sociales y recibir información acerca de la enfermedad), socializadoras (fomentar las relaciones interpersonales y fortalecer las redes de apoyo social) e instrumentales (resolución de problemas, sirviendo como modelo a otras personas en situaciones similares).

El Grupo de Ayuda Mutua se ha reunido con una periodicidad mensual, en sesiones de dos horas de duración, beneficiándose 50 personas, 20 hombres y 30 mujeres, de 28 familias y dirigidas por dos profesionales psicólogas. Durante el período de ejecución del programa, se han acogido a través del Punto de Encuentro a 21 personas, 10 hombres y 11 mujeres, de 11 familias que participaban por primera vez. Las sesiones han tenido, aproximadamente, la siguiente estructura:

- i) Acogida familiar de nuevos miembros, si procede.
- ii) Apoyo en crisis familiares o problemáticas concretas, si procede.
- iii) Exposición por parte del profesional de algún tema de interés y discusión por parte de los participantes.
- iv) Información sobre algún tema de interés, si procede.
- v) Conclusiones y cierre de la sesión.

Las familias representan el principal recurso de cuidado y soporte estable que posibilita la permanencia en la comunidad de las personas con enfermedad mental, lo que supone una gran sobrecarga de estrés en la persona cuidadora.

d) Ocio Familiar (Respiro familiar)

Con el fin de crear y/o fortalecer una red de apoyo social entre los/as familiares de personas con TP que sirva de soporte emocional para las persona cuidadoras, se propone un espacio de respiro familiar. Éste fomenta el autocuidado y responde a una demanda que los/as propios/as participantes de las actividades de familia realizan (Escuela de Familias y Grupo de Ayuda Mutua).

- Visita a Setenil de las Bodegas (Cádiz). El día 26 de Noviembre se realizó una excursión al municipio de Setenil de las Bodegas, participando 33 familiares (12 hombres y 21 mujeres).
- Visita a Priego de Córdoba. El día 14 de Enero se realizó una excursión al municipio de Priego de Córdoba, donde participaron 29 familiares (10 hombres y 19 mujeres).
- Visita a Jerez de los Caballeros (Badajoz). El día 23 de Febrero se realizó una visita a Jerez de los Caballeros, donde participaron 29 familiares (20 mujeres y 9 hombres).

e) Actividades de Recuperación

▪ Actividades de ocio usuarios:

1. Cine Película: Visionado del film *Múltiple* en Nervión Plaza, para comentar en grupo a la salida acompañados de un refresco las impresiones de cada participante sobre la película. Número de asistentes: 13 personas (10 hombres y 3 mujeres)

2. Visita al Alcázar: Avance realiza una visita cultural al Alcázar de Sevilla, con visita guiada gratuita. Número de asistentes: 12 personas (9 hombres y 3 mujeres)

Aprovechando el puente de las fiestas de Andalucía, los chicos y chicas de Avance fueron de excursión a los Reales Alcázares. Antes de entrar, se realizó una parada para el desayuno.

La visita estuvo guiada por uno de los afectados que iba y tenía muchos conocimientos sobre el lugar y nos habló sobre la historia de Sevilla.

3. Parque Alamillo: El 22 de marzo, realizamos una jornada de convivencia en el parque. Se llevó a cabo con el objetivo de disfrutar y poder desarrollar nuestras aficiones e inquietudes, ya sean deportivas, culturales, lúdicas o solidarias. Número de asistentes: 8 personas (4 hombres y 4 mujeres)

▪ Grupo de “Sexualidad con perspectiva de género”

Ante las múltiples problemáticas que viven las personas con diagnóstico de trastorno de personalidad, se hace necesario abordar la prevención y detección de la violencia de género, a través de sesiones de sensibilización desde la perspectiva de género que conlleve a reflexionar y lograr identificar conductas violentas, por otro lado se llevarán a cabo actividades para favorecer la autoestima, el respeto por el otro y sus diferencias, fortalecer los vínculos y logra así un cambio en las actitudes.

El formato del grupo está basado en el intercambio, la interacción y la conversación grupal donde el papel de la trabajadora social será el de facilitadora, extrayendo el conocimiento e ideas de los/as diferentes miembros. Poniendo en común las experiencias vividas, se fomentará la toma de conciencia de la magnitud e implicaciones de la violencia de

género en nuestras vidas. De esta forma, crear una nueva conciencia y capacidad crítica sobre las desigualdades sociales entre mujeres y hombres y lo que esto implica.

La finalidad del proyecto es la de prevenir y detectar la violencia de género, propiciando un cambio de mirada.

Los objetivos específicos del Proyecto son:

1. Favorecer condiciones de igualdad, evitando los prejuicios y estereotipos de género.
2. Tomar conciencia de los mecanismos sobre los que se construye una relación de maltrato.
3. Reflexionar sobre la construcción sexista del amor romántico que fomentan la desigualdad entre hombre y mujeres.
- 4- Desmontar mitos y estereotipos sobre las prácticas sexuales: identidades, orientaciones y prácticas.
- 5.- Comprender el significado de consentimiento

Los/as beneficiarios/as de este Proyecto han sido 5 personas, entre 30 y 45 años, 2 hombres y 3 mujeres, residentes en Sevilla capital y provincia; pretendiendo ser un grupo abierto tanto a personas con algún diagnóstico de trastorno de personalidad.

A lo largo del proyecto se han desarrollado las siguientes actividades:

Actividad 1: Difusión del Proyecto e inscripción de los/as interesados/as.

Se procuró la difusión por diferentes medios a las personas asociadas y a las instituciones públicas y privadas que trabajan en el ámbito de la salud mental, así como la coordinación institucional y con los dispositivos en los que ha sido atendido el usuario/a.

- Email a los/as asociados/as de AVANCE.
- Información del servicio creado a los diversos dispositivos de Salud Mental, y Servicios Sociales, y cualquier entidad relacionada con el colectivo, para futuras derivaciones.

Publicación de anuncio en la página web de la asociación.

Actividad 2: Intervención grupal

Memoria de actividades 2017

Se han llevado a cabo semanalmente 6 sesiones grupales de psicoeducación. Donde se han trabajado tres bloques con diferentes contenidos en cada uno de ellos:

BLOQUE 1: Educación para la igualdad

- Conceptos básicos: sexo, identidad y orientación.
- Estereotipos de género.
- Principios de desigualdad y análisis de desigualdades.
- Sexismos y micromachismo.

BLOQUE 2: Relaciones igualitarias

- Desmitificación amor romántico.
- Definición de violencia de género y buen y mal trato.
- Bases de una relación sana.

BLOQUE 3: Conociéndonos

- Tipos de pareja.
- Consentimiento

BLOQUE 4: Cierre

- Actividades de reflexión

Actividad 4: Evaluación final

Para conocer los resultados del proyecto, se llevó a cabo un cuestionario de evaluación con la intención de mejorar su aplicación en posteriores ediciones. Se tendrá en cuenta la participación y asistencia dentro del proyecto.

Las personas participantes demandan más sesiones grupales y han considerado muy positivo el grupo en general.

Han participado un total de 5 personas, 2 hombres y 3 mujeres, junto a la coordinación y participación de 2 técnicas de la entidad.

4. Nº DE USUARIOS Y USUARIAS

Este programa ha pretendido la asistencia integral tanto a la persona diagnosticada de un trastorno de personalidad como a sus familiares, cuidadores/as y/o allegados/as.

Se han considerado destinatarios/as del programa tanto las personas asociadas que ha demandado los servicios; sus familiares afectados/as; así como todas las personas que han demandado los servicios ofertados por el presente programa.

Del total de las 116 familias asociadas, han realizado una demanda expresa de asesoramiento, han asistido a algún encuentro o actividad formativa o han solicitado información un total de 94 familias.

Además de las familias asociadas, han demandado los servicios personas no asociadas, siendo un total de 150 familias. En total, considerando como partida la unidad familiar, se han atendido 244 demandas familiares (94 familias asociadas y 150 familias no asociadas).

De las 244 demandas recibidas, en 128 casos acuden presencialmente a la entidad. En el 34,37 % de los casos acude sólo la persona afectada, en el 29,68 % de los casos sólo la familiar y en un 35,93 % de los casos acuden ambos.

De las 94 familias que acuden, Avance ha llevado a cabo un plan personalizado de intervención en 59 casos.

De las 90 personas afectadas que acuden, Avance ha llevado a cabo un plan individualizado de recuperación de 67 (34 mujeres y 33 hombres) entre los 19 y los 59 años (edad media de 37,23 años); en un 78,7 % de los casos están solteros/as (13,43 % casados/as y 8,95 % divorciados/as) y un 73,13 % tiene una discapacidad reconocida (% medio de 47,97 %).

En relación con su nivel de formación, un 5,97% no tiene estudios, un 32,83 % EGB/ESO, un 11,94 % ha completado un Ciclo Formativo de Grado Medio, un 32,83 % tiene Bachillerato o un Ciclo Formativo de Grado Superior y un 16,41 % tiene estudios universitarios.

En cuanto a la situación laboral, el 52,23 % está en situación de desempleo, el 28,35% activos, el 14,92 % tiene una Incapacidad Laboral Absoluta y el 4,47 % una incapacidad laboral total.

Memoria de actividades 2017

El diagnóstico mayoritario es el trastorno límite de la personalidad (59,7 % de los casos, un 48,48% de los hombres y un 70,58 % de las mujeres). Además, en un 26,86 % de los casos presentan patologías comórbidas.

En un 53,73 % de los casos, la persona afectada convive con su familia de origen. Sólo en el 52,77 % de esos casos la familia también acude a servicios de apoyo en la asociación.

Por tanto, los/as beneficiarios/as directos del programa han sido un total de 244 familias (94 asociadas y 150 no asociadas).

Servicio	Hombres	Mujeres	Total
Punto de información	Familias		244
Acogidas	Familias		68
Asesoramiento Psicológico Individual	24	30	54
Asesoramiento Social	15	10	25
Orientación laboral	9	5	14
Asesoramiento Psicológico Familiar	38	41	79
Asesoramiento Social Familiar	5	7	12
Grupo de Ayuda Mutua			
Nuevas acogidas	10	11	21
Participantes totales	20	31	51
Respiro Familiar			
Setenil de las Bodegas	12	21	33
Priego de Córdoba	10	19	29
Jerez de los Caballeros	9	20	29
Actividades de Recuperación			
Cine	10	3	13
Alcázar	9	3	12
Parque del Alamillo	4	4	8
Grupo "Sexualidad con Perspectiva de Género"	2	3	5

5. RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS

5.1. Evaluación de necesidades

En la evaluación inicial, las necesidades detectadas en la población diana (personas con trastorno de personalidad y sus familiares y/o cuidadores) son las siguientes:

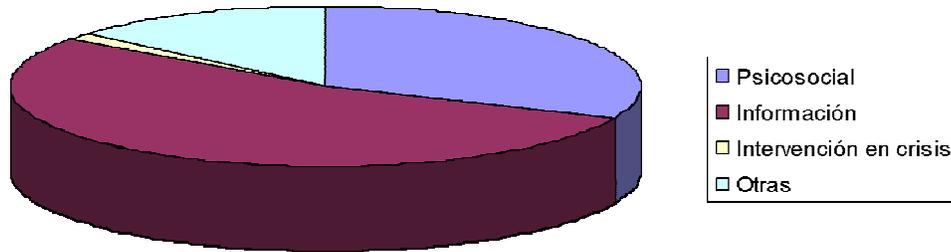
- Necesidad de asesoramiento psicológico, social y jurídico: información para conocer la enfermedad, pautas de afrontamiento y negociación, apoyo emocional, información sobre recursos, ayudas, prestaciones, etc.
- Necesidad de tiempo de ocio de los cuidadores y actividades de respiro.
- Necesidad de entrenamiento en habilidades de convivencia, comunicación y afrontamiento de situaciones-problema en la familia.
- Necesidad de incorporación a programas de recuperación.
- Necesidad de llevar a cabo intervenciones para la eliminación del estigma social y autoestigma.
- Necesidad de atención y orientación a situaciones de violencia filio-parental.
- Necesidad de intervenciones específicas dirigidas a hermanos/as y parejas.
- Necesidades de atención y orientación a menores convivientes con personas de TP e hijos/as de personas afectadas.

En base a estas necesidades se planificaron las intervenciones realizadas y como evaluación final del Programa se exponen, a continuación, los resultados obtenidos en las distintas áreas.

5.2. Evaluación de las intervenciones realizadas

- A través del Punto de Información, se han llevado a cabo un total de 2.703 intervenciones en las distintas áreas: asesoramiento psicosocial (815), atención y contención en crisis (36), demandas de información (1.395), otro tipo de intervenciones o demandas (demandas combinadas, solicitud de información de actividades propias del programa, cambios de citas, etc.) (350).

Intervenciones realizadas por tipo en porcentaje



- Participación activa aproximada del 81,03 % de las familias que forman parte de la asociación, así como de familias no asociadas que han sido 150.
- A través del Grupo de Ayuda Mutua los/as familiares compartieron sus experiencias, apoyándose en la disminución de la sobreimplicación y mejora del autocuidado.
- El grupo de ayuda mutua fortaleció las redes sociales de los/as participantes, provocó una mejora en el estado de ánimo y facilitó la creación de un punto de encuentro de las familias, que, actualmente, permanece como actividad de apoyo de la asociación.
- Las actividades de respiro familiar han tenido una gran aceptación y han promovido, además, actividades de ocio realizadas en su ámbito privado y/o frecuentes encuentros no programados entre los familiares del grupo de escuela de familia. La familia también manifiesta haber aumentado la red de apoyo social.
- Número de usuarios/as atendidos: 90.

- Actualmente, desde Avance se fomenta el trabajo en red de todas las entidades públicas o privadas del ámbito de la salud, los servicios sociales y la discapacidad; tal y como se recoge en el correspondiente epígrafe de esta memoria:
 - Se ha contactado con un total de 107 entidades.
 - Se ha consolidado el trabajo en red con entidades y dispositivos de salud mental y apoyo social al colectivo de personas con enfermedad mental.

5.3. Evaluación según objetivos

- Proporcionar información sobre los trastornos de personalidad y las patologías asociadas o comórbidas.
 - Nº de intervenciones informativas realizadas en el Punto de Información: 1.927
 - Nº de intervenciones en foros públicos: 9
- Asesorar a los familiares y/o cuidadores sobre cómo abordar el trastorno de la personalidad.
 - Nº de asistentes al Grupo de Ayuda Mutua: han participado en 2017 un total de 50 personas de 28 familias, 20 hombres y 30 mujeres.
 - Nº de demandas de asesoramiento psicosocial y/o jurídico en el Punto de Información: se han atendido un total de 851 demandas (815 psicosociales y 36 intervenciones en crisis).
- Proporcionar actividades de apoyo a los familiares y/o cuidadores de las personas afectadas.
 - Nº asistentes al punto de encuentro familiar: han sido 11 familias las que han participado en el encuentro familiar; 21 personas, 10 hombres y 11 mujeres.
 - Nº de actividades de ocio familiar: 3 actividades realizadas (Priego de Córdoba, Setenil de las Bodegas y Jerez de los Caballeros).
 - Nº de asistentes a las actividades de ocio familiar: la totalidad de asistentes en las tres salidas de ocio ha sido de 91 personas.
- Informar sobre los distintos dispositivos asistenciales y recursos en Salud Mental.
 - Nº de demandas informativas realizadas en el Punto de Información: 1.395.

- Fomentar el Asociacionismo en Salud Mental:
 - Nº de entidades públicas o privadas con las que se ha contactado: 96
 - Nº de entidades con las que se concretan colaboraciones y/o convenios: 13
 - Nº de acogidas de nuevas familias: 68
 - Nº de familias nuevas que se asocian: 27

- Sensibilizar a la población ante la problemática de la enfermedad mental.
 - Nº de intervenciones en foros públicos: 9

6. DESVIACIONES RESPECTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS

Durante el período de ejecución contemplado del Programa se han asociado 27 nuevas familias y se han fortalecido las relaciones, contactos y colaboraciones con el resto de asociaciones de familiares de personas con enfermedad mental y usuarios/as de Andalucía, así como con otras entidades que trabajan en el ámbito de la salud y la discapacidad.

Se han llevado a cabo 11 reuniones con distintas entidades. Se considera que los contactos con entidades han sido muy fructíferos, puesto que se ha fomentado el trabajo en red, la derivación y coordinación de casos y el trabajo prioritario en el área de la integración laboral de personas con discapacidad.

Se han llevado a cabo diversas actuaciones de difusión (envío de trípticos y carteles, reuniones con entidades, intervenciones en foros públicos, etc.). Se considera necesario mantener las actividades de difusión como una actividad continua de cualquier programa de este tipo, para favorecer llegar al máximo de potenciales destinatarios/as. Asimismo es de gran relevancia la actualización constante de la página web de la entidad, pues la gran mayor parte de las personas que acuden a la asociación la conocieron mediante dicho medio.

En cuanto a la valoración de las demandas de información y asesoramiento tanto de familias, personas afectadas y entidades, se han superado las previsiones y se ha comprobado que la necesidad de información y orientación son muy intensas y frecuentes.

Los grupos de apoyo familiar y las actividades de psicoeducación dirigidas por profesionales se confirman como instrumentos válidos y útiles para conocer, comprender y afrontar la enfermedad mental del familiar afectado/a.

Como se puede observar en el análisis de criterios de evaluación, se han superado la mayoría de las previsiones sobre el número de demandas, asistentes a las actividades de apoyo, etc., así como el alto nivel de satisfacción de los beneficiarios/as con las actividades del programa.

7. CONCLUSIONES

1. En el período de ejecución del Programa se han atendido a una total de **244 familias y a 90 personas con trastorno de la personalidad.**
2. El **59,7 %** de los/as usuarios/as atendidos tenían diagnosticado un **trastorno límite de la personalidad.**
3. El **asesoramiento psicosocial** es el más solicitado (30,15 %) junto con las demandas de **información** (51,6 %).
4. El Grupo de Ayuda Mutua facilitó la creación de un **Punto de Encuentro** de las familias que, actualmente, permanece como actividad permanente de apoyo de la asociación.
5. Las **actividades de recuperación** parecen ser un instrumento válido en la **recuperación de habilidades** de la vida diaria y sociales, así como una estrategia de integración comunitaria válida de las personas con trastorno de la personalidad.
6. La mayoría de los/as beneficiarios/as **demandan un mayor número de actividades de recuperación y respiro familiar.**
7. La mayoría de los/as beneficiarios/as, tanto afectados/as como familiares, afirma conocer mejor la enfermedad mental y presentan, efectivamente, unas expectativas y actitudes más ajustadas a la realidad de la problemática.
8. El **trabajo en red** con las entidades públicas o privadas del ámbito de la salud, los servicios sociales y la discapacidad resulta una **estrategia fundamental**, necesaria y eficaz para lograr una atención integral y satisfactoria.
 - Se han realizado 342 contactos con entidades.
 - Se ha contactado con un total de 107 entidades.

b. PROYECTO “BRÚJULA”
Subvencionado por la Consejería de Salud

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto “Brújula.” Este proyecto ha estado encaminado a mejorar la calidad de vida, autonomía, capacidad de manejo del entorno y autocuidado de las personas afectadas por un trastorno de la personalidad, a través de la formación y promoción de la autonomía en habilidades de la vida diaria y control emocional.

Se llevó a cabo desde el 1 de Diciembre de 2016 hasta el 31 de Mayo de 2017.

Actualmente nos encontramos en fase de difusión del Proyecto Brújula comprendido entre el 1 de Diciembre de 2017 hasta 31 de Mayo de 2018.

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y COLECTIVO DE INTERVENCIÓN

Los/as beneficiarios/as directos/as de este Proyecto son personas de 25 a 55 años diagnosticados de trastornos de personalidad, hombres y mujeres, de la provincia de Sevilla. Dadas las características del colectivo destinatario se ha propuesto trabajar con grupos reducidos. Durante el 2017 se han atendido un total de 17 usuarios, 9 hombres y 8 mujeres.

Los criterios de inclusión generales son los siguientes:

- Conciencia de enfermedad.
- Adherencia al tratamiento.
- No existencia de adicciones a sustancias o sintomatología psicótica aguda.
- Aceptación del compromiso de asistencia y participación.

Con respecto a los/as beneficiarios/as indirectos/as, este Programa repercutió directamente en la calidad de vida de las familias de las personas atendidas, así como de su red de apoyo cercana.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y TIPO DE INTERVENCIÓN

Como ya se ha comentado, los trastornos de la personalidad se caracterizan por la presencia de déficits en los aspectos más básicos de autocuidado y autonomía personal, en la organización del ritmo de vida, en el conocimiento del entorno sociocultural y en el manejo de los recursos sociales que les rodean. Cuando se mejoran esas carencias, se crean factores de protección personales, al aumentar la capacidad de autocuidado y las habilidades y las competencias sociales, así como la calidad de vida de estas personas.

Además, habitualmente, las demandas primarias de los familiares suelen referirse a la falta de autonomía, ausencia de colaboración en las tareas de la vivienda, falta de aseo personal, etc., y si es posible mejorar este funcionamiento, se beneficia la convivencia familiar, la imagen que tienen del/a usuario/a y su familia de él/ella mismo/a, y a la vez se crea un soporte más estable y con proyección hacia el futuro.

Asimismo, según la experiencia de la entidad en la atención a las personas con TP y sus familias, resulta fundamental la orientación en el proceso de recuperación, en el que tienen un papel activo y fundamental tanto la persona afectada como su entorno familiar y social. Con frecuencia aparecen conductas sobreprotectoras o excesivamente rígidas en el entorno que sobrecargan al familiar y no resultan eficaces. Por otra parte, la falta de conocimiento del diagnóstico en fases iniciales y determinadas actitudes en el afrontamiento de dicho diagnóstico impiden o dificultan el funcionamiento personal y social, así como la recuperación de un proyecto de vida por parte de la persona afectada.

De este planteamiento surge el proyecto que se presenta y que está basado en las experiencias de intervención individuales y grupales de la entidad con este colectivo.

Con el fin de que los/as usuarios/as tomen conciencia de la importancia de la recuperación de un proyecto de vida, de ser autónomos y superar o adaptarse a sus dificultades se propone una intervención en sesiones individuales para la valoración e intervención psicosocial, así como sesiones grupales donde se trabajarán los siguientes contenidos:

1. Psicoeducación sobre el diagnóstico.
2. Conocimiento del funcionamiento individual en:
 - a. Actividades de la vida diaria
 - b. Adherencia al tratamiento

- c. Regulación emocional
 - d. Relaciones familiares y sociales
3. Adquisición y/o entrenamiento de habilidades relacionadas con las áreas anteriores y reducción de la vulnerabilidad emocional.

Por todo ello y basándose en el concepto de recuperación, se propone este Proyecto con el objetivo de mejorar la calidad de vida, autonomía, capacidad de manejo del entorno y autocuidado de las personas afectadas por un trastorno de la personalidad, a través de la psicoeducación, promocionando la autonomía en habilidades de la vida diaria y control emocional.

Como se ha indicado anteriormente, el proceso de recuperación se llevará a cabo en sesiones individualizadas, en las cuales se elaborará un Programa Individualizado de Intervención y realizarán entrevistas de seguimiento para valorar la consecución de los objetivos propuestos.

Además, se creará un grupo de psicoeducación, donde las personas afectadas puedan compartir su experiencia, conocer su diagnóstico, manejar su sintomatología y empezar a construir su proyecto de vida, integrando en él sus capacidades y limitaciones.

Todo ello implica una serie de actividades que han de ser entendidas como un continuo de elementos necesarios para alcanzar un objetivo final, sin que ello quiera decir que todos/as los/as usuarios/as pasen por todos ellos ni reciban las mismas intervenciones.

En resumen, la atención que se prestará al usuario/a se realizará tanto a nivel individual como grupal, así como con contacto directo con el entorno comunitario. Se llevará a cabo una evaluación inicial y final y un seguimiento continuado del/a usuario/a, con el fin de ajustar la intervención a sus necesidades y realizar la evaluación del Proyecto.

Se procurará la aplicación de una metodología participativa donde los/as propios/as usuarios/as puedan aportar iniciativas, como aspecto positivo y terapéutico. La metodología de seguimiento y evaluación se servirá de los siguientes métodos e instrumentos: entrevistas, cuestionarios, registros de asistencia y sesiones y observación en contextos naturales.

4. OBJETIVOS

- Objetivo General

Mejorar la calidad de vida, autonomía, capacidad de manejo del entorno y autocuidado de las personas afectadas por un trastorno de la personalidad, a través de la psicoeducación, promocionando la autonomía personal y la recuperación de su proyecto de vida.

- Objetivos Específicos

1. Informar y formar sobre el diagnóstico de TP.
2. Lograr un ritmo de vida saludable, reduciendo la vulnerabilidad emocional mediante el establecimiento de pautas estables de sueño, alimentación y autocuidado.
3. Adquirir y/o entrenar habilidades para mejorar el funcionamiento social de los/as usuarios/as.

5. ACTIVIDADES

Este proyecto ha pretendido mejorar la calidad de vida, autonomía, capacidad de manejo del entorno y autocuidado de las personas afectadas por un trastorno de la personalidad, a través de la psicoeducación, promocionando la autonomía en habilidades de la vida diaria y control emocional.

Se ha aplicado la metodología participativa, donde la población diana determina las necesidades a cubrir y los/as propios/as usuarios/as pueden aportar iniciativas, como aspecto positivo y terapéutico, provocando el planteamiento ajustado de la programación a dichas necesidades.

A continuación, se describe el desarrollo del proyecto:

- a) *Fase 1: Difusión del Programa, selección e inscripción de los/as interesados/as* (Diciembre de 2016).

En primer lugar, se realizó la difusión del programa entre las personas asociadas y no asociadas atendidas en el Punto de Información de la Asociación Avance, así como por

Memoria de actividades 2017

email, en la web de la asociación y en los contactos institucionales establecidos durante el mes de diciembre de 2016. De este proceso se formalizaron un total de 17 inscripciones.

b) *Fase 2: Evaluación inicial de los/as beneficiarios/as* (Diciembre 2016-Enero de 2017).

Una vez realizada la inscripción, se llevó a cabo la evaluación individual inicial de los/as usuarios/as (8 mujeres y 9 hombres), entre 25 y 55 años, con el fin de conocer la línea base de la que partimos en cuanto a nivel de habilidades, desarrollo afectivo y de la personalidad de los destinatarios del Proyecto, para adaptar la aplicación del mismo a sus necesidades.

c) *Fase 3. Desarrollo de actividades propias del programa* (Enero a Mayo de 2017).

A partir del análisis de los resultados de la evaluación inicial de los/as usuarios/as se forma el grupo de psicoeducación y se programan las entrevistas individuales de seguimiento. Además, se realizan reuniones de revisión de casos del equipo y contactos de coordinación con otros dispositivos.

1. Sesiones grupales: en las sesiones grupales participan 13 personas, 7 hombres y 6 mujeres. Se han llevado a cabo 13 sesiones de 2 horas de duración donde se han trabajado los siguientes aspectos:
 - Psicoeducación sobre el diagnóstico
 - Identificación y conocimiento de las dificultades individuales en:
 - Actividades de la vida diaria
 - Adherencia al tratamiento
 - Regulación emocional
 - Relaciones familiares e íntimas
 - Relaciones sociales y manejo en la comunidad
 - Adquisición y/o entrenamiento de habilidades relacionadas con las áreas anteriores.
2. Sesiones individuales: en las sesiones individuales han participado 17 personas, 9 hombres y 8 mujeres. Se han realizado un total de 97 sesiones individuales con los/as beneficiarios/as directos. Conforme a la planificación establecida por el equipo técnico y a demanda de los/as participantes se han programado sesiones individuales de asesoramiento psicológico y social para atender las necesidades propias de cada participante.

d) *Fase 4. Evaluación final* (Abril- Mayo 2017).

Para conocer los resultados de la aplicación del Programa, proporcionar feedback sobre los resultados obtenidos y las impresiones subjetivas de los/as destinatarios/as y con la intención de mejorar su aplicación en posteriores ediciones, se ha llevado cabo una evaluación final de las actuaciones del proyecto.

Con los datos recogidos en las sesiones grupales e individuales se obtienen los resultados que se describen más adelante, concluyendo que se ha apreciado un aumento en la autonomía personal objetivamente cuantificable mediante indicadores, así como, y también muy importante, en la sensación de autoeficacia y seguridad de los/as usuarios/as, lo que facilita aún más el buen desempeño social y personal.

6. METODOLOGÍA

Las actividades que se plantean en este Programa se realizan a dos niveles:

- Individual: entrevistas individuales tanto en la fase de la evaluación inicial, en la que se evalúa la base de la cual se parte con cada usuario/a, con el fin de poder realizar un programa individual de rehabilitación psicosocial lo más ajustado a las necesidades particulares de cada uno/a, así como en las sesiones de seguimiento donde se ajustan los objetivos que se hayan planteado.
- Grupal: en las actividades en grupo se trabajan las distintas áreas de rehabilitación psicosocial:

Los/as participantes han podido, durante todo el programa, proponer cuestiones a tratar en las sesiones grupales e individuales, de tal manera que los objetivos a trabajar en dichas sesiones fueran consensuados con el equipo técnico.

En relación con la promoción de la equidad, en todas las actividades que se han llevado a cabo se fomentó la integración de todos/as los/as asistentes, promocionando la autoeficacia y haciendo especial hincapié en la participación de aquellos/as que pudiesen presentar más dificultades a la hora de establecer relaciones sociales, intentando hacerlos más partícipes y favoreciendo su integración grupal.

Por último, destacar que la perspectiva de género se ha considerado como un tema transversal en todas las actividades ya que se cuidan los aspectos relacionados con la igualdad, favoreciendo el trabajo y la toma de decisiones en equipo y la conceptualización del otro género como un/a compañero/a de iguales derechos y deberes.

7. RESULTADOS PREVISTOS Y OBTENIDOS

- **Respecto al objetivo general:**

Aparición de un incremento de la autonomía personal del usuario/a respecto de la línea base inicial y de un aumento del bienestar psicológico del individuo.

A través de la psicoeducación grupal e individual, se ha conseguido un aumento de la autonomía personal de los/as usuario/a respecto del punto de partida inicial y un aumento de la sensación de bienestar subjetivo y participación en la comunidad

- **Respecto a los objetivos específicos:**

RE1A. Que los/as usuarios/as asistan y participen activamente en las sesiones grupales y/o individuales del Proyecto

Indicadores: Asistencia a un 75% de las sesiones del Proyecto

Fuentes de verificación: Registros de asistencia a las sesiones

Logro 1A: La media de asistencia a las sesiones fue de un 77,78%. Un 84.62% de los/as participantes asistieron a más del 84% de las sesiones grupales e individuales del programa. Un 69,23% de los/as participantes justificaron sus faltas de asistencia.

RE1B. Que los/as usuarios/as conozcan mejor su diagnóstico

Indicadores: Que el 75% de los/as usuarios/as sean capaces de reconocer sus propios síntomas.

Fuentes de verificación: Entrevistas iniciales y de evaluación
Autorregistros / Registros de sesiones grupales

Logro 1B: El 82.35% de los/as usuarios/as es capaz de reconocer sus propios síntomas.

RE2.- Que los/as usuarios/as instauren pautas estables de vida (sueño, alimentación, horarios, etc.)

Indicadores: Que el 75% de los/as usuarios/as logre una pauta de sueño adaptada y estable.

Que el 75% establezca una pauta sana de alimentación, basada en tres comidas al día y dieta variada.

Que el 50% administre su tratamiento de forma adecuada y autónoma.

Fuentes de verificación: Entrevistas iniciales y de evaluación

Autorregistros / Registros de sesiones grupales

Logro 2:

Se concluyen cambios importantes hacia el incremento en la estabilidad y autonomía en las pautas de vida:

- a) Sueño: 76,47% de los/as usuarios/as participantes logró establecer un horario/pauta estable de sueño.
- b) Alimentación: El 70,58 % de los/as usuarios/as participantes estableció una pauta sana de alimentación, basada en tres comidas al día y dieta variada.
- c) Salud: El 68,75 % de los/as usuarios/as participantes fueron autónomos en la administración de su tratamiento.

RE3.- Que los/as usuarios/as mejoren su funcionamiento personal y social

Indicadores: Que el 75% de los/as usuarios/as manifieste sentirse más cómodo/a y/o seguro/a en sus relaciones sociales

Fuentes de verificación: Entrevistas iniciales y de evaluación

Escala de Habilidades Sociales

Autorregistros / Registros de sesiones grupales

Logro 3: Un 92,30 % manifestaron sentirse más cómodos/as y seguros/as en sus relaciones sociales.

8. CONCLUSIONES

- Métodos de evaluación empleados

Se llevó a cabo una evaluación inicial y final y un seguimiento continuado de los/as usuarios/as, con el fin de ajustar la intervención a sus necesidades y de poder realizar una adecuada evaluación del Proyecto.

En la recogida inicial de información, se realizaron entrevistas individuales de acogida (información sociodemográfica, clínica y social), recogidas en la ficha de inscripción y expediente de información del usuario/a. Estos mismos datos se recogieron para la evaluación final, con el fin de compararlos mediante metodología pretest-postest.

Durante el desarrollo de las sesiones grupales e individuales, se emplearon registros de asistencia y ficha de información de las sesiones..

- Valoración de conjunto del proyecto.

Este proyecto de psicoeducación, resulta ser una actividad de rehabilitación psicosocial considerada importante y necesaria, tanto por los/as usuarios/as como por sus familias, que ven en estos programas la posibilidad de que su familiar aprenda a ser autónomo/a.

En relación con la aplicación, este tipo de programas precisan de pocos recursos materiales y de un espacio físico relativamente amplio. Además, el formato y contenido de las sesiones es fácilmente adaptable a las necesidades detectadas y demandas de los/as usuarios/as.

Por último, destacar que en la evaluación final que se realizó en la última sesión grupal, todos/as los/as participantes calificaron el proyecto como muy positivo para su recuperación y propusieron realizar nuevas ediciones con nuevos contenidos y de mayor duración.

- Dificultades encontradas, puntos fuertes y nuevas propuestas.

Puntualmente, ha sido necesario realizar recordatorio de citas (puntuales y semanales).

Memoria de actividades 2017

Se consolida como una idea acertada el planificar líneas de actuación abiertas para las sesiones, donde los contenidos concretos o los ejercicios puedan ser flexibles y permeables a las propuestas de los/as usuarios/as; lo que fomenta su compromiso y motivación con la actividad, la adherencia al programa y la autoeficacia de los/as usuarios/as. Además, como aspecto positivo de esta edición del programa nos gustaría destacar la importancia de considerar el grupo abierto a nuevas incorporaciones, bien de personas que participan por primera vez en una actividad de este tipo, bien de usuarios/as con experiencias grupales previas, lo que enriquece los contenidos y permite el apoyo mutuo entre los/as participantes.

Asimismo, el trabajo con grupos pequeños resulta fundamental dadas las características de la población destinataria. Además, para poder asegurar la continuidad de los cambios producidos y en respuesta a una demanda realizada por las personas participantes, sería necesario un programa con un período de ejecución bastante más amplio (entre 12 y 18 meses).

c. PROYECTO “ESCUELA DE FAMILIAS”

**Convenio Servicio Andaluz de Salud y Feafes Andalucía
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

1. RESUMEN DEL PROYECTO

El presente proyecto pretende informar, formar y asesorar a las familias y/o cuidadores de una persona afectada por un trastorno de la personalidad en la provincia de Sevilla, en todo lo referente a la enfermedad, partiendo del modelo de la familia como recurso y sin olvidar, por tanto, que son una pieza fundamental en la recuperación del enfermo, así como proporcionarles estrategias de manejo del estrés, solución de problemas y habilidades de comunicación, para procurar que su rol de cuidadores no repercuta ni en su salud ni en su calidad de vida y, a su vez, reduciendo la tensión del clima familiar. Además de incrementar y/o fortalecer la red de apoyo social de los familiares y/o cuidadores.

2. OBJETIVOS

El objetivo general de este programa es el de mejorar la calidad de vida de los familiares y/o cuidadores de una persona afectada por un trastorno de la personalidad, reduciendo la sobrecarga y aumentando sus habilidades de abordaje de la enfermedad, convirtiendo al núcleo familiar en agente recuperador de su familiar enfermo.

Los objetivos específicos son:

1. Dotar a las familias de información sobre la naturaleza de los trastornos de la personalidad, el proceso de evaluación y tratamiento, curso y pronóstico.
2. Adquirir y/o entrenar habilidades para el desempeño eficaz de su rol de cuidadores/as.
3. Potenciar sentimientos y emociones positivas, aliviando la carga emocional que sufren las familias.
4. Reducir la tensión familiar, mejorando las relaciones interpersonales y la expresión emocional adecuada.
5. Mejorar las habilidades de los familiares para afrontar el estrés.

6. Mejorar las habilidades de comunicación.
7. Incrementar la red de apoyo social de la familia, promocionando el asociacionismo y los grupos de ayuda mutua.

3. DESARROLLO DEL PROGRAMA

La estrategia de intervención escogida, es la ejecución de un Programa Psicoeducativo creado con el fin de maximizar la competencia de los familiares para contribuir positivamente a la Recuperación (rehabilitación psicosocial y laboral) de las personas con trastorno de personalidad. Como es sabido, la mejora de la competencia familiar en tanto recurso de cuidado y apoyo del familiar con enfermedad, se ha demostrado tiene una influencia beneficiosa en el curso clínico y la adaptación de la persona enferma así como en sus posibilidades de integración social y laboral.

Este programa tiene la siguiente estructura:

1. Evaluación inicial de familiares y/o cuidadores: ficha de inscripción, recogida de datos del usuario/a y familiares y cuestionarios de carga del cuidador, conocimientos sobre el diagnóstico y sintomatología.
2. Asesoramiento y apoyo unifamiliar.
3. Intervención multifamiliar de formación y psicoeducación.
4. Constitución de Grupo de Ayuda Mutua y acogedor de nuevas familias.

El Programa psicoeducativo consta de cuatro módulos, repartidos en 29 sesiones semanales:

- a. Información sobre la enfermedad: 5 sesiones
- b. Habilidades de comunicación y mejora del clima familiar: 10 sesiones
- c. Manejo del estrés y solución de problemas concretos: 10 sesiones
- d. Mejora de la red de apoyo social: 4 sesiones

Las sesiones multifamiliares de psicoeducación se llevaron a cabo en sesiones semanales (salvo festivos, períodos vacacionales y sesiones del grupo de ayuda mutua) de 90 minutos de duración. Por otra parte, en este mismo espacio, se dedicaron dos sesiones, distribuidas a lo largo del año, en las que participaron los/as hermanos/as de los/as

usuarios/as diagnosticados/as de trastorno de la personalidad junto al resto de familiares que asistían con continuidad.

Los objetivos planteados fueron favorecer la expresión emocional de los/as hermanos/as, fomentar la comunicación con sus propios padres y hermanos/as afectados/as y ofrecer asesoramiento psicológico para el manejo de situaciones complejas del día a día. En estas dos sesiones participaron un total de 5 hermanos/as (4 mujeres y 1 hombre). Al inicio, se hizo entrega a los/as participantes la planificación de contenidos de las sesiones para su aprobación conjunta, así como se le proporcionó una carpeta, bolígrafo y el material del primer módulo. Según se avanzaban en los contenidos, se entregó a los participantes el material correspondiente a cada módulo. Las sesiones se basaron, principalmente, en una exposición apoyada en medios audiovisuales y en la realización de ejercicios grupales y dinámicas de grupo para la asimilación y consolidación de los aprendizajes. Además, se llevaron a cabo ejemplos prácticos fomentando la observación y análisis crítico del comportamiento y las actitudes.

El esquema básico de las sesiones fue el siguiente:

- Bienvenida y saludo a los/as participantes.
- Exposición de los contenidos teóricos por parte del personal técnico.
- Ejercicio práctico y discusión en grupo.
- Despedida y cierre de la sesión.

Al finalizar el programa, se llevo a cabo una evaluación final del proyecto y la elaboración de la memoria técnica.

Como se ha indicado, los objetivos principales del proyecto era el de proporcionar información a los familiares/cuidadores sobre los TP y los recursos existentes, entrenar habilidades sociales para afrontar la enfermedad, de solución de problemas y manejo de crisis, facilitar apoyo psicosocial, fomentar el apoyo mutuo y el aumento/fortalecimiento de la red de apoyo social, cuya finalidad es lograr que las familias adquieran las riendas de su vida, y sean ellos mismos los que generen el cambio y establecimientos de sus propias metas, acompañados en este proceso por los profesionales cuando así se requiera.

4. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN: BENEFICIARIOS/AS

Desde hace tiempo, las familias han venido desempeñando un papel destacado en la atención del enfermo mental crónico. En los últimos años, se han llevado a cabo numerosas investigaciones centradas en el intento de identificar las variables que inciden en el cuidador de un enfermo crónico como consecuencia misma de su papel de cuidador, así como en estudiar cómo el contexto familiar puede incidir positiva o negativamente en el curso de la enfermedad.

En la mayoría de los casos, el rol de cuidador lo desempeña la familia y muchas de ellas experimentan situaciones estresantes y de sobrecarga que, con frecuencia, afectan la salud física y psicológica, produciendo todo tipo de desajustes emocionales. La vida de las familias que conviven con un individuo diagnosticado de un Trastorno de la Personalidad suele girar en torno a la enfermedad, perdiendo vínculos sociales incluso con otros familiares. Además las consecuencias en la salud biopsicosocial de los familiares cuidadores son tan notables que los constituye en un grupo de riesgo que debe ser atendido y cuidado especialmente.

En la Escuela de Familias han participado de forma continuada 51 personas (20 hombres y 31 mujeres) de 29 familias.

El Punto de Encuentro Familiar se ha reunido con una periodicidad mensual, en sesiones de dos horas de duración, participando, en el acogimiento de las nuevas familias. Durante el período de ejecución del programa, se han acogido a través del Punto de Encuentro a 21 personas (10 hombres y 11 mujeres) de 11 familias que participaban por primera vez.

Las sesiones han tenido, aproximadamente, la siguiente estructura:

- i) Acogida familiar de nuevos miembros, si procede.
- ii) Apoyo en crisis familiares o problemáticas concretas, si procede.
- iii) Exposición por parte del profesional de algún tema de interés y discusión por parte de los participantes.
- iv) Información sobre algún tema de interés, si procede.
- v) Conclusiones y cierre de la sesión.

Como se ha indicado, los objetivos principales del proyecto era el de proporcionar información a los familiares/cuidadores sobre los TP y los recursos existentes, entrenar habilidades sociales para afrontar la enfermedad, de solución de problemas y manejo de crisis, facilitar apoyo psicosocial, fomentar el apoyo mutuo y el aumento/fortalecimiento de la red de apoyo social, cuya finalidad es lograr que las familias adquieran las riendas de su vida, y sean ellos mismos los que generen el cambio y establecimientos de sus propias metas, acompañados en este proceso por los profesionales cuando así se requiera.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados que se desprenden de la evaluación final son:

1. Los/as participantes han asistido a una media del 67,17% de las sesiones.
2. En relación con las ausencias a las sesiones del programa:
 - En 16 de las 29 familias participantes: asisten a más del 70% de las sesiones.
3. Se han acogido a 21 personas de 11 familias que acuden por primera vez.
4. Los/as participantes consideran útiles los conocimientos adquiridos a través de las sesiones psicoeducativas del programa y afirman conocer mejor el diagnóstico y la problemática de su familiar, como parte formativa imprescindible que facilita su independencia y recuperación de proyecto de vida.
5. Los/as participantes afirman que el programa les ha aportado recursos o herramientas que facilitan el afrontamiento de la enfermedad de su familiar y manifiestan una reducción de la sobrecarga relacionada con el aprendizaje de habilidades de cuidado del familiar y del autocuidado. Además, se ha detectado un descenso importante en la presencia de sintomatología ansioso-depresiva y en la emoción expresada de los/as cuidadores/as (principalmente hostilidad y comentarios críticos y exigentes), así como un mejor manejo del estrés que genera la propia situación.
6. Los/as participantes afirman que su participación en el programa ha mejorado las relaciones y el clima familiar. Se ha logrado implicar a más miembros por unidad familiar en el tratamiento integral de la persona con el diagnóstico, lo que ha conllevado mejoras considerables en la convivencia familiar.
7. El programa obtiene una valoración general de 4,32 puntos sobre 5.

Memoria de actividades 2017

8. Además de las sesiones grupales de psicoeducación, en 23 de las 29 familias se ha realizado un seguimiento individualizado, con sesiones unifamiliares de orientación mensuales, efectuándose un total de 178 intervenciones unifamiliares presenciales durante el programa.

9. Los/as beneficiarios informan participar en actividades de ocio no relacionadas con sus hijos/as, en forma de salidas de respiro familiar, actividades de ocio realizadas en su ámbito privado y/o frecuentes encuentros no programados entre los familiares del grupo de escuela de familia. La familia también manifiesta haber aumentado la red de apoyo social.

10. A la vista de los resultados, se ha logrado cumplir los objetivos planteado incluidos en el Plan de Intervención Familiar de las personas participantes.

11. Dentro del área de formación, dos familiares se han formado en el modelo Prospect a lo largo del 2017.

**d. PROYECTO “EXPRÉSATE”
Ayuntamiento de Sevilla**

El proyecto que se presenta, pretende ser un recurso de promoción de la autonomía personal e integración social de la persona afectada por un trastorno de la personalidad, favoreciendo redes sociales de apoyo, en mejora de la calidad de vida de la persona afectada por un TP y sus familiares y/o cuidadores.

Por tanto, el proyecto es considerado como muy positivo porque se trabaja sobre aspectos claves que constituyen áreas importantes que restablecer en la población destinataria (establecimiento y mantenimiento de relaciones sociales, compromiso con las actividades, trabajo en equipo,...), y porque potencia el autoconocimiento y crecimiento personal, crea una red de apoyo mutuo entre los/as participantes y logra un manejo saludable del ocio y el tiempo libre.

1. OBJETIVOS

El proyecto que se presenta pretende ser un recurso de promoción de la autonomía personal e integración social de la persona afectada por un trastorno de la personalidad, favoreciendo redes sociales de apoyo, en mejora de la calidad de vida de la persona afectada por un TP y sus familiares y/o cuidadores.

Los objetivos específicos del Proyecto son:

1. Motivar a los/as participantes para un ocio saludable.
2. Favorecer una mayor autonomía personal y la creación de una red de apoyo mutuo entre los/as participantes.
3. Incrementar la autoeficacia de los/as usuarios/as, a través de actividades participativas que ofrecen resultados visibles y útiles.
- 4- Fomentar el interés por actividades culturales y temas de actualidad, favoreciendo la integración comunitaria.

2. BENEFICIARIOS/AS

Los/as beneficiarios/as de este Proyecto han sido 49 personas (finalizan 35) entre 19 y 59 años, 27 hombres y 22 mujeres, residentes en Sevilla capital y provincia; pretendiendo ser un grupo abierto tanto a personas con algún diagnóstico de enfermedad mental o discapacidad reconocida, favoreciendo la integración no estigmatizante.

3. ACTIVIDADES

A lo largo del proyecto se han desarrollado las siguientes actividades:

- **Apoyo psicosocial individual:** en este servicio se atiende, asesora y apoya a los/as participantes que lo precisen individualmente, evaluando necesidades, con apoyo emocional y elaborando un plan de trabajo personalizado. Han participado 11 personas, 6 hombres y 5 mujeres.
- **Coordinación con monitores/as del servicio y con entidades externas:** supervisión del taller, evaluación continua del mismo y seguimiento de los/as participantes.
- **Muestra de trabajos de talleres:** el 19 de diciembre en la fiesta de Navidad 2017, en el salón de actos del Centro Cívico El Esqueleto se exponen 4 trabajos de talleres: 2 ediciones de la revista, presentaciones de platos del taller de cocina y visionado de un audiovisual sobre las actividades de ocio y tiempo libre.
- **Taller de Cocina:** dicha actividad se centra en la adquisición de hábitos saludables de alimentación así como en la preparación o adquisición de ingredientes (lista de la compra, cantidades, etc.) y el aprendizaje de la elaboración de diversos platos, lo que favorece la autonomía personal de los/as usuarios/as. Han participado 7 personas, 4 hombres y 3 mujeres.
- **Taller de deporte:** este taller se ha basado en potenciar y fomentar el mantenimiento físico a través de distintas actividades deportivas. Han participado 16 personas, 7 hombres y 9 mujeres.

- **Taller de prensa y creación literaria:** este taller se centra en el conocimiento actual de la realidad social, favoreciendo que los/las usuarios/as estén informados/as, generen su propia opinión y logren una mejor participación e integración social (previniendo el aislamiento social). Asimismo, otros de los beneficios a destacar serían la mejora de la lectoescritura, la creatividad y conciencia social que podría plasmarse a la finalización del taller con la elaboración de una revista. Han participado 7 personas, 3 hombres y 4 mujeres.
- **Actividades culturales y de ocio y tiempo libre:** A lo largo del 2017 se han realizado un total de 6 visitas culturales y de ocio, con carácter mensual.

El Ocio y el Tiempo Libre es una de las variables, o conjunto de variables, que explican la calidad de vida desde un punto de vista psicosocial. La Asociación Avance cree necesaria la puesta en marcha de estas actuaciones, puesto que es una fuente importante de bienestar para los/as usuarios/as. La mayoría de ellos/as tienen un ocio insatisfactorio y de baja calidad, poseen lo que podríamos denominar “ocio forzado”, que supone un exceso de tiempo libre que no es ocupado de manera que produzca satisfacción. Así mismo poseen un gran desconocimiento sobre los recursos existentes en la comunidad donde residen que les ayudarían a planificar su tiempo de ocio.

El objetivo principal es la integración de este colectivo en su comunidad, así como la sensibilización de la misma hacia las personas que sufren esta patología, a través de espacios compartidos de ocio.

Han participado un total de 34 personas, 19 hombres y 15 mujeres, junto a la coordinación y participación de 6 técnicos de la entidad. Dichas actividades se ha procurado que fueran gratuitas o al menor coste posible.

Las actividades de ocio que se han realizado se describen a continuación:

1. Piscina: el jueves 24 de agosto, Avance organiza una jornada de convivencia en la piscina del Centro Deportivo de Alcosa a la que acuden 5 hombres y 1 mujer.
2. Exposición de Sorolla: el 21 de septiembre tuvo lugar la visita guiada a la exposición de Sorolla, sita en el edificio de Caixaforum de Sevilla. A esta exposición denominada

Memoria de actividades 2017

“Un jardín para pintar”, que muestra la fascinación del pintor por los patios y jardines árabes de Andalucía acudieron 8 participantes (3 hombres y 5 mujeres) y 2 monitoras.

3. Isla Mágica: el 13 de octubre, el equipo técnico de Avance junto con 10 participantes (6 hombres y 4 mujeres) realizan una visita al recinto de Isla Mágica de Sevilla.
4. Aracena: el 25 de octubre, Avance realiza una salida a Aracena, en la que tuvo lugar una visita guiada por el Museo del Jamón, por el Castillo de Aracena y la Gruta de las Maravillas. Acudieron siete mujeres y siete hombres.
5. Museo de la Autonomía: el miércoles 29 de noviembre, la asociación Avance propone hacer una visita guiada al Museo de la Autonomía y a la casa museo de Blas Infante. Asisten 15 personas, 9 hombres y 6 mujeres.
6. Taller de Arteterapia: el 28 de diciembre por la tarde Avance asiste a un taller dirigido por la artista plástica y arteterapeuta María Ortega, con quien trabajamos diferentes capacidades, basándonos en algunas obras de Mark Rothko. Acudieron cinco personas (la trabajadora social, una mujer y tres hombres).

4. Evaluación

Para la evaluación de las actuaciones por parte de los/as usuarios/as participantes, se diseñó un cuestionario de satisfacción al efecto, anónimo y se distribuyó entre las personas inscritas en las actividades del proyecto. Además, resulta interesante señalar que el proceso de evaluación de las actuaciones ha sido continuo a lo largo del desarrollo del proyecto, procurando la participación activa de los/as usuarios/as y fomentando la propuesta de mejoras por parte de los/as mismos/as.

Se elaboraron hojas de inscripción y de registro de asistencia, participación e incidencias para los talleres y las actividades de ocio y tiempo libre. Destaca el porcentaje de asistencia, teniendo en cuenta las características de la población beneficiaria del proyecto. El citado dato de asistencia puede consultarse en el cuadro de evaluación de objetivos.

Algunas apreciaciones realizadas por los/as usuarios/as, sobre qué les ha aportado el programa, son las siguientes:

- Entretenimiento, estructuración del tiempo de ocio (conocimiento de los recursos que su propia ciudad ofrece).
- Se mantiene y siguen añadiéndose miembros al grupo de iguales creado el año pasado, al margen de la entidad y sus actividades (relaciones sociales positivas), planificando sus propias salidas los fines de semana, grupo de contacto de whatsapp, y creación de la comisión de usuarios/as para decisiones relacionadas con la entidad que fomenten su empoderamiento.
- Incremento del sentimiento de autoeficacia y de autoestima, relacionados con la muestra de resultados ante otras personas miembros de la entidad en la fiesta de navidad de la entidad (presentación por parte de usuarios/as y monitores voluntarios/as de varios platos elaborados en el taller de cocina, así como la revista “Caminando en Positivo” y la redacción y formato electrónico de la misma).
- Adquisición y entrenamiento de habilidades sociales a través de las distintas actividades grupales, y destrezas específicas relacionadas con cada taller ocupacional.

Se considera el proyecto como muy positivo porque se han alcanzado notablemente los objetivos planteados en el proyecto tales como fomentar el autoconocimiento y crecimiento personal, crear una red de apoyo mutuo...y todos ellos han mejorado la autonomía de la persona y su calidad de vida.

En la fiesta de navidad, se expusieron los trabajos realizados en los talleres y en representación de power point se pudo visionar las actividades de ocio que se han realizado a lo largo del proyecto. El equipo técnico valora positivo continuar con la planificación de actividades en las que sus participantes puedan mostrar sus resultados, bien a través de eventos de la propia entidad o externos a ella, para refuerzo de la motivación y que ésta permanezca a lo largo del proyecto.

De la evaluación final por objetivos se desprenden los siguientes resultados:

1. Motivar a los/as participantes para un ocio saludable.

Memoria de actividades 2017

- 1.1. Lograr la participación de los usuarios/as en las actividades de ocio propuestas.
 - 1ª. Nº personas inscritas en las actividades de ocio: 34 personas.
- 1.2. Implicar a los usuarios/as en la elección de la actividad de ocio a realizar.
 - 1b. Nº de actividades de ocio propuestas por los/las usuarios/as (iniciativa): 3 actividades propuestas, de las 5 realizadas.
2. Favorecer una mayor autonomía personal.
 - 2.1. Formar a los/as participantes en hábitos de vida saludable.
 - 2a. Nº de usuarios/as que participan en los talleres de cocina y deporte (autocuidado): 7 participantes, 5 hombres y 2 mujeres en el taller de cocina. En el taller de deporte 10 participantes, 4 hombres y 6 mujeres. Haciendo un total de 17 participantes, 9 hombres y 8 mujeres.
 - 2.2. Instruir a los/as usuarios en el uso de las nuevas tecnologías.
 - 2b. Nº de usuarios/as que participan en el taller de prensa: 9 personas inscritas, 4 hombres y 5 mujeres.
3. Promover la integración comunitaria y el apoyo mutuo entre los/as participantes.
 - 3.1. Crear una red informal de apoyo entre los/as participantes.
 - 3a. Nº de usuarios/as que se relacionan entre ellos fuera del horario de las actividades previstas: 19 usuarios/as, 8 hombres y 11 mujeres, se relacionan fuera del horario de las actividades.
 - 3.2. Conseguir el sentimiento de pertenencia al grupo de los/as participantes.
 - 3b. Nº de usuarios/as que manifiestan un sentimiento de pertenencia al grupo (fomento del “nosotros”): 27 usuarios/as, 14 mujeres y 13 hombres
4. Incrementar la autoeficacia de los/as usuarios/as, a través de actividades participativas que ofrecen resultados visibles y útiles.
 - 4.1. Hacer visible el trabajo de los participantes en un acto público.

Memoria de actividades 2017

4a. Nº de trabajos expuestos: Se expusieron 4 trabajos (2 ediciones de la revista, presentaciones de platos del taller de cocina y visionado de las actividades de ocio y tiempo libre) en la fiesta de Navidad 2017.

4.2. Favorecer el autoconocimiento personal y la conciencia sobre capacidades personales.

4b. Nº de participantes en el acto público de exposición de los trabajos: 58 participantes en el acto público de exposición realizada en Navidad 2017.

4c. Nº de usuarios/as que afirman haber descubierto una capacidad personal: 17 de los participantes, 9 mujeres y 8 hombres.

4d. Grado de satisfacción con las actividades realizadas: 80 % de satisfacción con las actividades realizadas.

5. Fomentar el interés por actividades culturales y temas de actualidad.

5.1. Elaborar una revista sobre temas de interés.

5a. Nº de copias de la revista distribuidas (formato electrónico o papel): 150 copias distribuidas por cada boletín. Un total de 300 copias.

5.2. Incorporar una actividad de ocio adaptada al margen del proyecto

5b. Nº de usuarios/as que incorporan una actividad de ocio y tiempo libre en su rutina al margen del proyecto: 26 usuarios/as, 14 mujeres y 12 hombres.

e. PROYECTO “EN COMPAÑÍA”

Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad

Ayuntamiento de Sevilla

1. Breve descripción del proyecto y Tipo de intervención

Las experiencias en el acompañamiento terapéutico y atención domiciliaria en el caso de personas con trastornos de la personalidad resulta una intervención novedosa y deseamos destacar algunos aspectos satisfactorios obtenidos mediante la evaluación realizada: se ha logrado afianzar el vínculo terapéutico entre usuarios/as y técnicos tras el apoyo proporcionado en situaciones de difícil afrontamiento, más aún en aquellos casos en los que no existe una red de apoyo propia o existen limitaciones de desplazamiento a la sede de la entidad.

Las dificultades encontradas con el personal voluntario en cuanto a la compatibilidad de horarios hacen que el equipo técnico de la entidad haya tenido que utilizar otra metodología para el acompañamiento de los casos, realizándolo las referentes de psicóloga y trabajadora social.

Por último nos gustaría destacar la importancia de de los talleres grupales de búsqueda de empleo pues resolvieron muchas dudas a los/as asistentes y en el que participó una voluntaria contactada a través de cibervoluntarios. El número de participantes fue el adecuado para poder atender a las necesidades individuales de cada uno.

2. Objetivos

El objetivo general es lograr un aumento en la autonomía personal, autoeficacia y calidad de vida de las personas con TP.

Los objetivos específicos del Proyecto son:

- Fortalecer la adherencia al tratamiento y citas médicas.

- Aprender y entrenar las habilidades relacionadas con las actividades básicas de la vida diaria.
- Conocer los recursos sociales y sanitarios de su zona y su adecuado uso.
- Actualizar la formación del equipo de monitores de acompañamiento social en el apoyo a las personas con TP.

3. Beneficiarios/as

Los/as beneficiarios/as de este Proyecto han sido 18 personas (finalizan 16), comprendidos entre un rango de edad de 19 a 59 años. Fueron 9 hombres y 9 mujeres, residentes en Sevilla capital y provincia.

4. Actividades

Las actividades que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

1.- Selección de los/as beneficiarios/as:

El equipo técnico seleccionó a varios participantes de entre los/as usuarios/as con itinerario de recuperación en la entidad, que habían solicitado el programa o habían aceptado la propuesta de intervención hecha por el equipo técnico y que cumplían con los criterios de participación en el proyecto. Estos criterios eran los siguientes:

- Haber tenido contacto previo con la asociación AVANCE.
- Estar incluidos como socios/as de la entidad.
- Ser mayor de edad.
- Tener diagnosticado un trastorno de personalidad.
- Hacer un uso inadecuado o no uso de los dispositivos de salud mental y otros recursos disponibles, como la Asociación AVANCE.
- Con carencias en una o más de las siguientes áreas de atención del programa: adherencia al tratamiento, desconocimiento o no uso de recursos disponibles para los/as afectados, alteración del funcionamiento personal básico derivada de una crisis

sostenida en el tiempo y falta de habilidades necesarias para el manejo de actividades complejas de la vida diaria.

2.- Asignación de los/as monitores de acompañamiento a los casos:

En esta actividad participaron 3 personas. Se tuvo un primer contacto presencial en la fecha indicada y posteriormente se estableció un seguimiento y supervisión de casos quincenal telefónico y presencial cuando ha sido preciso.

3.- Sesiones individuales. Apoyo Psicosocial:

Se realizaron sesiones presenciales mensuales y apoyo telefónico a demanda, dos sesiones por cada usuario/a. Tales sesiones tenían como objetivo evaluar las necesidades, expectativas, dificultades detectadas y objetivos de intervención a seguir para cada caso seleccionado como beneficiario/a del programa de acompañamiento. También pretendían promover la adherencia a los recursos de tratamiento de salud mental así como favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables, regularizando los horarios de sueño, alimentación, higiene personal, además de garantizar espacios de ocio y autocuidado personal.

4.- Sesiones grupales:

Se constituyó un grupo de beneficiarios/as del programa que participaron en dos sesiones de orientación laboral, planteadas inicialmente con carácter bimensual aunque por cuestiones de organización interna y del SOAE se realizan ambas en el mismo día. Asistieron un total de 8 personas, 6 mujeres y 2 hombres.

5.- Acompañamientos:

Se han realizado un total de 5 acompañamientos a recursos sociales sobre temas de seguridad sociales, vivienda, trabajo y discapacidad.

5. Evaluación y Seguimiento

Para la evaluación de las actuaciones realizadas se han elaborado al efecto hojas de registro de las actuaciones y fichas de seguimiento, además del apoyo en un listado de participantes en formato electrónico para favorecer el registro de las intervenciones.

Los indicadores de evaluación y la cuantificación de los mismos se exponen a continuación:

- El/la usuarios/a con acompañamiento acude a más del 85% de citas médicas de media.
- El/la usuarios/a acude de manera autónoma a más del 65% de citas médicas de media.
- El 85% de usuarios/as sigue el tratamiento farmacológico de manera adecuada y autónoma.
- 11/18 usuarios/as mantienen una higiene adecuada.
- 13/18 usuarios/as adquieren o mantienen hábitos saludables de alimentación.
- 13/18 usuarios/as adquieren o mantienen hábitos saludables de sueño.
- 12/18 usuarios/as mantienen un orden personal y general de forma continuada y autónoma.
- 2 sesiones grupales de búsqueda de recursos.
- 13 asistentes a las sesiones grupales.
- 5 acompañamientos a recursos sociales.
- 3 personas voluntarias asisten a la formación.
- 3 personas voluntarias participan en los acompañamientos.
- 2 personas voluntarias continúan colaborando con la entidad al margen del proyecto.

Por falta de disponibilidad de los mismos no se pueden agregar a ninguna actividad de la entidad al margen del proyecto.

En relación a la coordinación con otras entidades, la metodología utilizada y la periodicidad, la asociación AVANCE se ha coordinado, antes, durante y después de la puesta en marcha del proyecto subvencionado, con la técnico referente de los proyectos de entidades, que pertenece a la Delegación de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla (Servicios sociales de la ciudad), principalmente mediante contacto telefónico, para consultas puntuales de documentación, resolución de proyectos, plazos, difusión de las actividades, información de interés, etc.

Desde la asociación AVANCE se ha procurado fomentar el trabajo en red y la coordinación con entidades públicas y privadas que intervienen en la atención a personas con trastorno de la personalidad que están inscritas en el proyecto, para el seguimiento de los/as usuarios/as comunes, a través de reuniones presenciales, teléfono o email.

**f. PROYECTO CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE DISCAPACIDAD”
Fondos Propios de la Asociación Avance**

Con el objetivo de facilitar información sobre temática social y comunitaria de interés para las personas afectadas por un trastorno de personalidad y sus familias. Avance ha creado una Comisión formada por dos familiares, un afectado y una técnica de la asociación. Esta Comisión se ha encargado de organizar un ciclo de Conferencias Informativas dirigidas a toda persona interesada por la materia a tratar que para este año, la citada Comisión lo ha agrupado en tres bloques principales dados por una persona experta externa a la asociación que facilitará información sobre el bloque temático correspondiente:

1.- Discapacidad y Prestaciones

El martes 7 de marzo, se puso en marcha la primera Conferencia sobre “Discapacidad y Prestaciones”, con la colaboración de dos ponentes, M^a Ángeles Jaramillo, Directora del Centro de Valoración y Orientación, y Catalina Cobo, Coordinadora Técnica. En ella se informó a los asistentes sobre los tipos de prestaciones existentes, la forma de tramitarlas, los requisitos y las personas y lugares a los que pueden dirigirse. Tuvo una gran acogida con la asistencia de 51 personas, entre ellas los miembros de la comisión, afectados/as por Trastorno de la Personalidad, familiares y personas ajenas a la asociación.

2.- Discapacidad y Empleo

El martes 13 de junio, tuvo lugar en el salón de actos del Centro Cívico “El Esqueleto”, la segunda Conferencia, que trató sobre “Discapacidad Empleo”. Esta conferencia iba dirigida a familiares pero especialmente a personas afectadas.

En ella participaron:

- D. Gerardo Beotas como presidente de Avance.
- D^a Carmen Vélez, coordinadora técnica del equipo humano del CERMI (Comité Español de representantes de personas con discapacidad, que habló sobre los derechos de las personas con discapacidad en materia de empleo y de su problemática para el acceso al empleo de la empresa pública y privada.

Memoria de actividades 2017

- D^a Nieves García, técnica del Secretariado de Asuntos Sociales del Sindicato UGT (Unión General de Trabajadores), que explicó todo lo relativo a los Centros Especiales de Empleo (estructura, forma de acceso, bonificaciones fiscales, subvenciones, etc.) así como los beneficios y problemática de la empresa pública en relación con los discapacitados, haciendo especial incidencia en las personas con enfermedad mental. Comentó la situación desfavorable de este colectivo en su acceso al mercado laboral.

- D^a Ana Rodríguez, técnica de empleo de FAISEM (Fundación Andaluza para la Integración Social de las personas con Enfermedad Mental), que desarrolla los aspectos relativos a la formación y los talleres y recursos de empleo.

Tras la intervención, tuvo lugar una mesa redonda en la que los representantes de las tres instituciones explicaron las reivindicaciones actuales en esta materia de sus correspondientes instituciones y se abrió un turno de preguntas por parte de los asistentes.

3.- Gestión de Emociones

El pasado día 28 de Noviembre a las 18: 30 h. tuvo lugar en el Salón de Actos del Centro Cívico El Esqueleto, la Conferencia denominada “ Control y Gestión de las emociones en el día a día para familiares y cuidadores”.

Fue impartida por José Miguel Mestre Navas, psicólogo y profesor titular de la Universidad de Cádiz. La presentación del acto corrió a cargo de Alberto José Gullón Abao, miembro de la Junta Directiva de Avance y uno de los responsables de la Comisión del Ciclo de Conferencias. La charla estuvo dirigida a todas las personas asociadas a la entidad, familiares y afectados/as.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Fondos propios de la Asociación Avance

Avance ha firmado un Convenio de Colaboración con la Universidad de Cádiz en este año 2017. En el marco del citado convenio, 4 personas afectadas por un trastorno de personalidad asociadas a la entidad están participando en un proyecto de investigación sobre la adaptación de la Terapia Dialéctico-Conductual para el trastorno límite de personalidad. Este proyecto está dirigido por la psicóloga Eulalia Ruíz Soto.

2. ÁREA DE FORMACIÓN, DIFUSION Y SENSIBILIZACION

A. FORMACIÓN

**a.1) La inserción laboral en personas con Trastorno Mental Grave”.
“Una inversión en Salud”
(Feafes Andalucía)**

12 de Enero 2017

La Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES Andalucía), ha celebrado el pasado 12 de enero en el Albergue Inturjoven de Málaga, una Jornada de Inserción laboral en personas con Trastorno Mental Grave. A esta Jornada ha participado la Asociación AVANCE, con el fin de intercambiar experiencias sobre el ámbito de la inserción laboral.

Maribel Rodríguez, presidenta de la Fundación FEAFES Empleo y Salud Mental y ponente de la jornada, expuso el funcionamiento de los Centros Especiales de Empleo y presentó el marco normativo de Grado de Discapacidad, donde destacó e informó sobre las medidas favorecedoras de subvenciones para la contratación de personas con discapacidad, sobre las bonificaciones en las cuotas de Seguridad Social, sobre los beneficios fiscales y ayudas para la adaptación de puestos de trabajo.

Como otro aspecto importante que se llevó a cabo en la Jornada, fue la información sobre FEAFES Empleo que tras varios años de trayectoria cuenta con 28 entidades asociadas, 46 centros especiales de Empleo, en 14 Comunidades Autónomas y representa a casi 2.800 personas, el 95% de ellos son personas con Trastorno Mental grave contratado en los mencionados Centros Especiales de Empleo en todo el territorio nacional. En relación a la gestión y mantenimiento de empleo ordinario, se contabilizan actualmente 900 puestos de trabajo.

**a.2) Jornada sobre la Violencia contra las Mujeres con problemas de Salud Mental.
Atención y Prevención
(Feafes Andalucía)**

31 de Marzo 2017

AVANCE ha asistido en el mes de Marzo a la Jornada sobre la Prevención y Atención a las Mujeres con problemas de Salud Mental Víctimas de Violencia, organizada por la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES Andalucía), en el Parlamento de Andalucía; con el objetivo de sensibilizar y concienciar sobre el lema: "La violencia contra las mujeres con problemas de salud mental".

Tema que se está empezando a trabajar en nuestra Comunidad Autónoma y que se está llevando a cabo en diferentes ámbitos: educativo, judicial, trabajo social, sanitario... No obstante es importante tener en cuenta comenzar a trabajar en prevención y atención cuando hablamos de violencia y cuando se ejerce con mujeres con problemas de salud mental.

La presidenta de FEAFES Andalucía, Concha Cuevas, en la inauguración de la misma, dejó patente que "nuestro colectivo sufre estigma y discriminación de la forma más cruel que se puede imaginar, pero cuando se trata de una mujer, además las mantiene ocultas e indefensas ante los ataques hacia sus derechos fundamentales. La discriminación no está solo en la sociedad, también se encuentra en el sistema público, vemos como las opiniones de las mujeres con problemas de salud mental no tienen en cuenta, vemos que con tienen credibilidad sus versiones de los acontecimientos".

Aprovechando los 25 aniversarios, FEAFES Andalucía, no ha querido dejar pasar la oportunidad de abordar esta problemática de manera directa y práctica. Porque existen dificultades en la detección y atención, tanto por parte de los servicios públicos como de las asociaciones que trabajan con mujeres. Es por eso que esta Jornada aborda los factores y estructuras que incrementa la vulnerabilidad frente a la violencia de las mujeres con enfermedad mental, como son: el estigma, que provoca la soledad y aislamiento, la menor credibilidad que se concede a su relato, la ausencia de empleo y recursos económicos y la inadecuación de los servicios públicos a sus necesidades.

En esta Jornada se ha plasmado las líneas de trabajo, como el análisis de la situación actual, la información sobre las herramientas existentes y la propuesta sobre otros posibles métodos de prevención, de detección y de atención a situaciones de violencia de género en

Memoria de actividades 2017

mujeres con problemas de salud mental, dar información y dar a conocer las actuaciones de buenas prácticas existentes y proponer posibles actuaciones de mejora en la prevención.

Teniendo en cuenta que en Andalucía se está elaborando el anteproyecto de modificación de la Ley 13/2007 de medidas de prevención y protección integral contra Violencia de género, tenemos la necesidad de trabajar todos unidos, con el objetivo de estudiar la situación actual de estas mujeres en riesgo y que no sigan siendo víctimas de violencia en los diferentes entornos, recursos y servicios.

A la misma se ha dado cita más de 150 personas, entes ellas profesionales de las instituciones públicas, movimiento asociativo y personas con enfermedad mental y familiares.

**a.3) VII Simposio sobre Trastorno Límite de la Personalidad.
Intervenciones terapéuticas.
(Institut de Trastorn Límit)
6, 7 Y 8 de Abril 2017**

Durante los días 6, 7, 8 de abril tuvo lugar en el Hospital Universitario de Cataluña, el VII Simposio sobre Trastorno Límite de la Personalidad que consolida la línea de divulgación científica, en al cual el Institut de Trastorn Limit se ha comprometido.

Este Simposio, tuvo un gran contenido de información científica, ponencias y talleres realizados por expertos y especialistas en el Trastorno Límite de Personalidad.

Parte del Simposio se ha dedicado a las intervenciones familiares del TLP, para ello se invitó al DR. Daniel Flynn (Irlanda).

Como novedad se incorporaron algunos talleres que pretendían acercar los participantes a los ponentes a base de introducir con antelación en la página web del Simposio preguntas que el participante desease que fuese contestadas y discutidas durante los talleres del último día.

Este Simposio, ha sido dirigido a familiares de personas emocionalmente inestables y para profesionales que trabajan con los familiares y amigos de pacientes don Trastorno límite de Personalidad. Donde se han llevado a cabo talleres basado en enseñanzas del programa Family Connection, una intervención basada en la evidencia de 12 semanas para familiares de personas con TLP. Los objetivos del programa Family Connections son: proporcionar información, enseñar habilidades individuales y familiares y construir apoyo.

El taller consistió en proporcionar elementos claves del programa de entretenimiento Family Connections.

Los participantes fueron orientados hacia los conocimientos del Trastorno Límite de Personalidad y como este impacta en los familiares. El taller ofreció la posibilidad de proactivar habilidades de ayudar a mejorar el bienestar en las relaciones interpersonales. Finalmente, la sesión revisó habilidades para el manejo de problemas y como preparar el escenario para desarrollar grupos de Family Connctetions que cumplan con las necesidades de los sistemas de salud en España.

El taller fue presentado por Daniel Flynn, psicólogo clínico irlandés que ha desarrollado programas de terapia dialéctica conductual, en servio de adultos y adolescente en el sistema público de salud de Irlanda.

**a.4) Congreso Nacional de Salud Mental
(Feafes Huelva)**

26 y 27 de Abril 2017

La Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental, FEAFES-HUEVA, ha organizado un año más su V Congreso Nacional de Salud Mental, coincidiendo con el 25 aniversario de la Entidad, titulado “Ponte en mi lugar, conecta conmigo”. Se celebró los días 26 y 27 de abril en el salón de actos de la Facultad de Enfermería, Universidad de Huelva al que asistieron Dña. Nagore Sánchez Morán (psicóloga de Avance) y Dña. M^a Elena Rodríguez Picazarri (Trabajadora social de Avance).

Este Congreso, en el que se ha solicitado el reconocimiento de Interés Científico-Sanitario y la acreditación a la Agencia de Calidad Sanitaria Andaluz, para el reconocimiento de créditos de formación continua (CFC) por la Junta de Andalucía, tiene como objetivo **informar y formar sobre la enfermedad mental** y las dificultades que entraña, así como abordar las perspectivas de futuro de las personas afectadas, de los profesionales y futuros profesionales de los ámbitos sanitario, social, jurídico y educativo, así como a familiares, amigos y población en general.

Durante la celebración del mismo se trataron temas como los “**Trastornos de la Personalidad**”, el “**Empleo y Salud Mental**”, “**Ley de Dependencia**”. Igualmente los allí asistentes tuvimos la oportunidad de participar en una serie de talleres prácticos de diversos temas como la atención de suicidios, salud mental en el ámbito laboral, mindfulness, entre otros.

Me centraré en destacar a dos mesas redondas que me parecieron más interesantes y nos ocupa parte de nuestro trabajo diario en la asociación AVANCE:

- Mesa redonda de sobre Trastornos de Personalidad: Comienza con la prevalencia del 5,9 % de la población general, un 10 % de personas de atendidas en centros de salud mental ambulatorio y un 15-20 % de los pacientes ingresados.

En cuanto a los tratamientos más eficaces y actuales destacan:

1. Psicoterapia centrada en la transferencia (Kernberg): se basa en la teoría de las relaciones objetales –orientación que constituye uno de los pilares fundamentales del

pensamiento psicoanalítico. Se diseña para tratar a los pacientes con una organización borderline de la personalidad. Este tratamiento ofrece ya no únicamente un mero alivio de los síntomas cuanto un enfoque para abordar el trastorno de personalidad subyacente. Permite a los pacientes mejorar su funcionamiento social y vocacional, sus vidas amorosas y su creatividad.

2. Terapia Dialectico-Conductual (Marsha Lineham): es una terapia psicológica de tercera generación para tratar específicamente los síntomas característicos del trastorno límite de la personalidad: inestabilidad afectiva, trastorno de identidad, impulsividad y dificultades en las relaciones sociales. La TDC parte de un modelo biosocial del trastorno límite y combina técnicas cognitivo conductuales con aproximaciones zen y budistas basadas en la aceptación de la realidad tal como se presenta. El tratamiento consiste en un entrenamiento en habilidades, psicoterapia individual y atención en crisis.
3. Terapia basada en la mentalización: La terapia basada en la mentalización para el Trastorno Límite de Personalidad ha sido desarrollada principalmente por Anthony Bateman y Peter Fonagy. La mentalización es el proceso mediante el cual entendemos a los otros y a nosotros mismos en términos de estados subjetivos (deseos, pensamientos, sentimientos), y la estrecha relación de nuestras conductas con los mismos.

Asimismo destacan que en el III Plan Integral de Salud Mental se hace referencia a la necesidad de formación especializada en la atención a pacientes con TP de los profesionales de las unidades de salud mental comunitarias.

- En la mesa redonda sobre empleo intervino Faisem a través de una técnica del Servicio de orientación y apoyo al empleo y Feafes Empleo, asociación empresarial que apoya a las entidades en la creación de centros especiales de empleo y en el apoyo general en el proceso de inserción laboral.

Ambas coincidieron en afirmar que el trabajo aporta una serie de aspectos positivos a la persona, tales como que organiza su tiempo, fomenta determinados hábitos de conducta, dota de identidad a las personas y las integra en un grupo social, facilita sus redes sociales,

Memoria de actividades 2017

favorece la autosuficiencia económica y la independencia social, mejora la satisfacción personal y la calidad de vida, e incrementa su autonomía personal.

Por tanto el trabajo es un mecanismo de inclusión, puesto que la exclusión social se relaciona a la falta o pérdida de participación social. Sin embargo la tasa de desempleo en personas que padecen una enfermedad mental sigue siendo muy elevada, aún más en mujeres. Por ello se ponen en marcha diversos programas de ocupación, formación, itinerarios de inserción... teniendo presente la importancia del PROYECTO DE VIDA de la persona.

Por último destacar que dentro del Congreso, pudimos tener la posibilidad de escuchar varias comunicaciones científicas tipo “póster” y/u “oral”.

**a.5) Formación Prospect Pozoblanco y Formación de facilitadores Torremolinos
(Feafes Andalucía)**

**16, 17 Y 18 de Mayo 2017
6 Y 7 de Noviembre 2017**

PROSPECT es un programa formativo, y es el resultado de un proyecto europeo desarrollado por EUFAMI: Federación Europea de Asociaciones de familiares de personas con enfermedad mental.

Gracias a nuestra Federación, Feafes Andalucía, y la Confederación Feafes, Esperanza Pérez Jiménez y M^a Teresa Sánchez Ligeró, como familiares y Eva M^a García Lobo, como técnica de AVANCE, tuvieron la oportunidad de participar en una nueva edición de la Formación Prospect, esta vez en Pozoblanco (Córdoba), durante los días 16, 17 y 18 de Mayo. En ella coincidieron afectados/as, familiares y técnicos/as de las distintas provincias de Andalucía.

- **FILOSOFÍA DE LOS PROGRAMAS PROSPECT**

Empoderamiento. Aumento de la capacidad de las personas para llevar el control de su propia vida de un modo positivo.

Los programas de formación Prospect parten de la idea de que las personas con enfermedad mental y sus familiares deberían ejercer una participación más activa en los procesos de recuperación y mejora de su calidad de vida. Participación que se considera un derecho inherente a su condición de ciudadano.

El Empoderamiento es una condición y una consecuencia del proceso de recuperación. **Despertar** las habilidades necesarias para saber convivir con la enfermedad mental y recuperar calidad de vida.

- **LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROSPECT**

En la actualidad existen cuatro programas formativos Prospect, cada uno de ellos dirigido a una audiencia específica:

- Módulo para Personas con enfermedad mental.

- Módulo para Familiares y Amigos/as.
- Módulo para Profesionales de la Salud y Atención Social.
- Módulo Común

El último día de curso finalizó la formación con el Módulo Común, donde trabajamos juntos con las conclusiones de los distintos módulos de formación y ejercicios sobre el tema de la comunicación y sus barreras que fueron muy interesantes.

II FORMACIÓN PROSPECT

Con fecha 6 y 7 de Noviembre, se celebró en Torremolinos (Málaga) el II Curso de Formación del Modelo de Empoderamiento y Ayuda Mutua en Salud Mental “PROSPECT”. En esta segunda parte, desde Avance participaron las mismas personas que en la primera, con motivo de finalizar la formación

FEAFES-Andalucía impartió el Curso del Modelo de Empoderamiento y ayuda Mutua en salud mental “PROSPECT”, dirigido a formar a personas con una experiencia directa con la Enfermedad Mental, tanto sean los/as propios/as enfermos/as, como sus Familiares, Amigos/as o Profesionales de la Salud y Áreas Sociales, que puedan ejercer de líderes para implantar este modelo en sus asociaciones miembro.

Cerca de una treintena de familiares y personas de Asociaciones en defensa de la atención a los Trastornos Mentales, entre ellas AVANCE, recibieron esta formación, que tiene como fin, romper el círculo de aislamiento social de las personas afectadas, despertando en ellas las habilidades necesarias para saber convivir con la Enfermedad Mental y recuperar la Calidad de Vida.

El objetivo específico de esta formación, es aprender diferentes técnicas y estrategias de dinámicas de grupos, conocer y aplicar la metodología y filosofía de este Programa, aprender a manejar la documentación relativa a los módulos de formación PROSPECT y conocer la figura del Facilitador, como el encargado de guiar y dinamizar el aprendizaje grupal, entre iguales.

En definitiva, una actividad donde el intercambio de experiencias entre los participantes, sirve como base para desarrollar una acción formativa, que trata de alejarse de los conceptos tradicionales y que busca, ante todo, favorecer la Calidad de Vida, no sólo de las personas con Enfermedad Mental, sino la de todo su entorno, en el que se engloba, tanto Familiares como Profesionales de las Asociaciones de, en este caso, FEAFES-Andalucía.

**a.6) Formación sobre Protección de Datos de las entidades sin ánimo de lucro
(Servicios Sociales Comunitarios)**

8 de Junio 2017

La asociación Avance, junto al resto de entidades de familias participantes en las reuniones organizadas por el Comisionado del Polígono sur, tuvimos la oportunidad de participar en esta formación impartida por **Milagros Elices Pérez**, Graduada Social Centros de Servicios Sociales Sur y Polígono Sur del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

El objeto de esta jornada es conocer los contenidos y procedimientos de la LO 1/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, con la finalidad de mejorar la coordinación de casos comunes entre entidades.

En este sentido y a modo de conclusión es importante tener presente que hay que solicitar siempre a la persona interesada una autorización de cesión de datos a otras instituciones al ser considerada de máxima protección toda información relativa a temas de religión, condición sexual, salud y etnia.

**a.7) VI Jornadas de Trastorno Mental Grave
(Unidad De Gestión Clínica Hospital Virgen Del Rocío)**

4 Y 5 de Octubre 2017

Durante los días 4 y 5 de Octubre de 2017, se celebraron en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla las “IV Jornadas de Trastorno Mental Grave: El desarrollo del Plan Integral de Salud Mental de Andalucía III (en adelante PISMA III). Perspectivas de futuro”, organizadas por la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental de dicho hospital y donde AVANCE participó en una de las mesas.

Los objetivos generales de estas jornadas son: mejorar la implantación del Proceso Asistencial Integrado para el Trastorno Mental Grave (en adelante PAI TMG), conocer la hoja de ruta 2017-2020 para el desarrollo de las líneas de acción del PISMA III e incorporar las líneas de mejora del PISMA III a la implantación del PAI TMG.

La apertura de las jornadas la realizó la Dra. Remedios Dorado García, Directora de la Unidad Gestión Clínica, realizando un repaso a la formación sobre Trastorno Mental Graves en los últimos diez años.

Después de la sesión inaugural, se dio paso a la mesa “TMG en la Unidad de Gestión Clínica Virgen del Rocío: Propuestas de futuro”, donde distintos/as profesionales del área abordaron propuestas de trabajo relacionadas con la salud física y los hábitos de vida saludables, el trabajo domiciliario, el equipo de tratamiento intensivo comunitario y una reflexión final sobre las propuestas de trabajo reales o posibles.

La siguiente mesa titulada “La atención a menores en la hoja de ruta del PISMA III”, reflejó la importancia de la mejora de la atención en hospitalización a menores y a los primeros episodios psicóticos; y se expuso un programa de apoyo a la parentalidad positiva.

La segunda jornada se inició con la mesa dedicada a “Derechos humanos y atención sanitaria”. Las dos primeras intervenciones estuvieron relacionadas con el proceso de hospitalización y con las medidas de contención que, según los datos expuestos, se están reduciendo significativamente en los últimos años. La tercera intervención se centró en un tema de actualidad en salud mental como son las Voluntades Vitales Anticipadas (VVA) y la

Planificación Anticipada de Decisiones (PAD). Por último, se reflexionó sobre la oferta terapéutica vinculada al proyecto vital dentro del paradigma de la recuperación.

A continuación, tuvo lugar la ponencia “¿La investigación ayuda a mejorar la práctica clínica?”, impartida por D. Marcelino López.

La última mesa, estuvo dedicada a la “Participación ciudadana: el papel de las asociaciones y otras entidades públicas en la integración de la persona con TMG y su desarrollo en el PISMA III”. En esta mesa participaron la Federación En Primera Persona, la Fundación Hispalense de Tutela, la Fundación para la Integración Social de las Personas con Enfermedad Mental de Andalucía (FAISEM), Asaenes y Avance.

Como representante de Avance intervino Dña. Virginia Soria Torralba que se centró en exponer la evolución, retos y propuestas relacionadas con la participación ciudadana en salud mental. Como avances destacó el hecho de que ya se habla de participación activa en salud, se incluye a todos los agentes implicados: afectados/as, familiares, movimiento asociativo, FAISEM y sistema de salud y se participa en la elaboración de las líneas estratégicas del PISMA

III. En relación a los retos futuros como objetivos a alcanzar, señaló la necesidad de informar a los agentes implicados de su derecho a participar en salud, toma de decisiones compartidas y voluntades anticipadas, lograr su participación efectiva en la planificación y organización de los servicios y elaborar una red eficaz de servicios que permitan la complementariedad entre los servicios de salud, FAISEM y el movimiento asociativo. Para terminar, expuso las propuestas que, desde Avance, se plantean al respecto: dotar de contenido a las comisiones de participación ciudadana para favorecer una línea de trabajo práctico efectivo, crear y participar en la Comisión intersectorial en salud mental, formar a las personas afectadas como agentes de apoyo mutuo desde el movimiento asociativo y acompañar en el proceso de empoderamiento a las personas afectadas y sus familias.

Por último, Dña. Margarita Laviana, cerró las jornadas realizó una interesante reflexión sobre la necesidad de revisar, actualizar y mejorar la atención a las personas con Trastorno Mental Grave.

**a.8) Taller de Mujeres y Salud Mental
(Confederación Salud Mental España)**

28 Y 29 de Noviembre 2017

Desde Avance acude una socia, Amparo Castillo, al Taller de Mujeres y Salud Mental celebrado por la Confederación Salud Mental España.

Este Taller está dirigido a mujeres con problemas de salud mental vinculadas a la red asociativa SALUD MENTAL ESPAÑA en calidad de socias, personal técnico, integrantes de Comités pro Salud Mental en Primera Persona y/o Juntas Directivas.

El objetivo general de este taller es crear una red estatal de mujeres con problemas de salud mental para trabajar la dimensión de género y sus implicaciones en la salud mental. En este taller se genera un espacio de formación, reflexión y empoderamiento para mujeres con problemas de salud mental en el que se pueden crear nuevas acciones específicas para estas mujeres. A través de una metodología activa y participativa, aunando trabajo individual y en grupo para favorecer el intercambio de ideas a través del debate, la reflexión y dinámicas grupales.

**a.9) Jornadas de Participación ciudadana y Voluntariado
“Trabajando a Ritmo”
(Hospital Universitario Virgen Macarena)**

13 Y 14 de Noviembre 2017

Durante los días 13 y 14 de Noviembre de 2017, se celebraron en el Hospital Virgen del Macarena de Sevilla las “III Jornadas de Participación Ciudadana: Participando a ritmo”, organizadas por el Hospital Universitario Virgen Macarena (en adelante, HUVM). Esta edición ha incluido como novedad el Concurso de Ideas “Mi hospital ideal”, donde la ciudadanía podía proponer ideas para la mejora del hospital, que ha sumado 151 propuestas, siendo premiadas tres de ellas que el HUVM se compromete a poner en marcha.

Las jornadas tienen como fin favorecer el encuentro entre asociaciones de pacientes, voluntariado y profesionales para trabajar conjuntamente en la mejora de la calidad asistencial, así como hacer un reconocimiento a la labor de las 69 asociaciones y las más de 400 personas voluntarias que colaboran con el área hospitalaria.

El primer día, tras la inauguración institucional, D. Ángel Rodríguez, Subdirector de Enfermería del HUVM realizó una interesante exposición sobre Continuidad Asistencial: Junto y Seguido. En ella, repasó las iniciativas de fomento de participación ciudadana desde el año 2012 y expuso el concepto de Inteligencia Colectiva como forma de inteligencia que surge de la colaboración y el concurso de muchos individuos o seres vivos de una misma especie. Dicho concepto justifica y avala la importancia de la participación ciudadana en la mejora de los servicios. Seguidamente, se centró en la continuidad asistencial definida desde el punto de vista del paciente como la experiencia de unos cuidados coordinados y progresivos. Para ello, son necesarias la transferencia de información excelente, comunicación efectiva, flexibilidad, continuidad en la relación y provisión de atención sanitaria por tan pocos profesionales como sea posible. Propone la creación de un consejo asesor de pacientes, mejorar la comunicación y la relación con atención primaria, así como la colaboración con el sector social (asociaciones, voluntariado, etc.) y la Universidad como formar de sumar ideas, esfuerzos y acciones.

A continuación, se celebraron simultáneamente cuatro talleres con las siguientes temáticas: trámites administrativos, información y trato, hospitalización y mi hospital ideal. Desde Avance se realizaron aportaciones en estas mesas de trabajo enfocadas a mejorar la

69

Memoria de actividades 2017

atención urgente y en hospitalización en salud mental y humanizar la atención recibida por parte de la persona afectada y sus familias.

El segundo día se centró en dar a conocer la labor de las más de 400 personas voluntarias que colaboran con el hospital, así como en homenajear y agradecer su tiempo y dedicación. Además, se entregaron los premios del concurso de ideas “Mi Hospital Ideal” que se pondrán en marcha durante el año 2018. El primer premio se otorgó a Tati Picazo de la Asociación ALUS. La idea ganadora es la creación de un servicio administrativo para todas las citas médicas de los pacientes crónicos pluripatológicos, que tenga la capacidad de cruzar datos de las agendas médicas de todos los especialistas implicados, para resolverlas en un sólo día.

En el año 2019 está prevista la celebración de las cuartas jornadas de participación ciudadana, donde se revisarán los objetivos propuestos en estas jornadas y esperamos seguir “trabajando a ritmo” con el Hospital Universitario Virgen Macarena.

a.10) II Seminario “Personas con discapacidad: entornos laborales accesibles e integradores”

(Unión General De Trabajadores)

15 de Noviembre 2017

Durante el II Seminario “Personas con discapacidad, entornos laborales accesibles e integradores”, se han expuesto los estudios y estadísticas sobre el empleo en Andalucía, recabando la diferenciación entre el sexo a la hora de la inserción en el mundo laboral.

Se ha recabado cuantitativamente el número de personas valoradas en Andalucía por el SIVO y personas incorporadas al ámbito laboral.

Durante la Jornada, se ha hecho alusión al número de empleos subvencionados por los diferentes organismos públicos y las diferentes Campañas de sensibilización y concienciación que se ha llevado a cabo en ámbito nacional, haciendo referencia a la Campaña “Ponte a Mil” presentada por UGT con el objetivo de reivindicar un mínimo salarial de 1.000 euros. Una reivindicación que el sindicato propone a las organizaciones empresariales, en el marco del diálogo social y en la negociación colectiva, para exigir el establecimiento en todos los convenios de un salario mínimo garantizado de 1.000 euros al mes, y al Gobierno para exigir el aumento progresivo del Salario Mínimo Interprofesional hasta alcanzar antes de 2020 la cuantía de 1.000 euros mensuales (actualmente es de 707,7 euros).

Otro de los asuntos que se han llevado a cabo en la Jornada ha sido la finalidad de los Centros Especiales de Empleo, su utilidad y sus objetivos, como el de realizar un trabajo productivo y que tiene como finalidad asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran las personas con discapacidad que trabajan en ellas. Del mismo modo, estos centros se crean como un medio de integración del mayor número posible de estas personas al régimen de trabajo normalizado. La plantilla de estos centros debe estar conformada, al menos en un 70 %, por personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33 %.

Un representante de UGT, habla en su ponencia de la importancia y concienciación de los contratos dignos, puestos adaptados y de larga duración dirigidos a personas con discapacidad, de las barreras arquitectónicas que a día de hoy se siguen encontrando y las dificultades para la inserción laboral.

Como último punto de la Jornada, se llevó a cabo la importancia de la adaptación de los puestos de empleo dirigidos a personas con discapacidad, ya que existen numerosos accidentes laborales anuales y las incapacidades que esto conlleva.

**a.11) I Foro social de Mujeres con Discapacidad
(Comité De Mujeres De Cermi)**

16 Y 17 de Noviembre 2017

Desde Avance asisten al I Foro social de Mujeres con Discapacidad dos socias de la entidad, Amparo Castillo y Leticia Jiménez. Se crea este foro con el objetivo de convertir la comisión de mujeres de CERMI Andalucía en interlocutor válido y de referencia en materia de género y discapacidad en Andalucía.

Como objetivos específicos se pretende:

- Dinamizar el activismo de mujeres con discapacidad dentro de las organizaciones de personas con discapacidad, bajo el paraguas del CERMI Andalucía, consolidando una red de mujeres con discapacidad andaluzas.
- Incluir en los estatutos de CERMI Andalucía una sección de mujeres.
- Atender las necesidades y especificidades de las niñas y mujeres con discapacidad y de las madres de niñas y niños con discapacidad.
- Coordinarnos para la consolidación de los movimientos de mujeres con discapacidad en Andalucía y para su interlocución con el resto de autonomías.

a.12) Jornada de Encuentro Profesionales de Salud Mental, Familiares y Personas Usuarías de los Servicios de Salud mental (Servicio andaluz de Salud)

30 de Noviembre 2017

El pasado 30 de Noviembre de 2017, se celebraron estas jornadas de encuentro en la antigua Facultad de Enfermería de la Universidad de Sevilla, organizadas por la Asociación de Profesionales de Salud Mental de Andalucía y el Plan Integral de Salud Mental de Andalucía de la Consejería de Salud.

Las jornadas tuvieron como fin favorecer el encuentro entre profesionales, familiares y personas afectadas para ir definiendo, desarrollando y evaluando los avances que se van produciendo en una cada vez mayor cooperación entre la organización sanitaria, los/as profesionales y el movimiento asociativo.

El primer día, tras la inauguración institucional, D. Guillermo Lahera Forteza, presentó los resultados del proyecto VOZ, encuesta estatal realizada para conocer las necesidades de las personas con esquizofrenia y psicosis y sus cuidadores/as. El marco teórico del estudio es el empoderamiento, centrado en conceder poder a un colectivo desfavorecido para que, mediante su autogestión, mejoren sus condiciones de vida. En el proyecto VOZ han participado más de 5.200 personas de más de 200 asociaciones. A raíz de este estudio, se ha propuesto al Ministerio de Sanidad la creación de un Plan Nacional de Intervención Precoz en Psicosis, homogeneizando las intervenciones por territorios a través de un Programa de Atención Precoz en Psicosis. El informe completo se puede consultar en la siguiente dirección <http://www.neurocienciasonline.com/proyecto-voz/>

A continuación, se dio paso a la mesa "Hacia una acción complementaria de usuarios/as, familiares y profesionales", donde se debatió sobre qué es la complementariedad de servicios y cómo podría hacerse para trabajar desde el sistema de salud, Faisem y movimiento asociativo de una forma coordinada y complementaria. Desde Avance se intervino en el debate en varias ocasiones, destacando la importancia de que todos los agentes implicados tengan una actitud de complementariedad, es decir, que todos y todas trabajemos al mismo nivel, en distintos ámbitos de actuación y con el mismo objetivo: la recuperación de la persona afectada y la mejora de su calidad de vida y la de sus familias.

Memoria de actividades 2017

Esto implica compartir información, flexibilizar los servicios y trabajar de forma conjunta, más allá de la mera coordinación.

Por último, tras el descanso del mediodía, se celebró la mesa dedicada al estigma “El estigma, un problema de todos y todas”, donde se expusieron las dificultades que aún existen relacionadas con los prejuicios asociados a la enfermedad mental, así como las distintas actuaciones que se ponen en práctica para eliminarlo.

Desde Avance creemos en la participación activa de todos/as los/as agentes implicados, personas afectadas, familiares y profesionales, para encontrar el camino a la recuperación y construir una red asistencial complementaria y completa.



B. DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

b.1) 5ª Edición de Sevilla Asociativa. Radiópolis

El pasado día 23 de Febrero de 2017 a las 19:15 horas, tuvo lugar en la sede de Radiópolis sita en la Torre de Agujas de Renfe, en calle Torneo de Sevilla, el Programa “Sevilla Asociativa 5º Edición”. Éste, es un programa para conocer el “Movimiento Asociativo Sevillano”, promovido por Cajasol, en el que interviniendo distintas asociaciones de Salud Mental, entre las cuales se encontraba la Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad: Avance.

En este encuentro, se habló de Sanidad y Salud, y se hizo un repaso por parte de los participantes de la Sanidad respecto a la situación actual de la Salud Pública, tanto física como mental.

Por parte de la Asociación AVANCE, intervinieron Gerardo Beotas López, Presidente; María Jesús Criado Luque, Tesorera; Leticia Jiménez Lagares, afectada y Francisco Javier Moreno de la Torre, Representante de Avance en el Comité de Afectados y Afectadas de FEAFES ANDALUCÍA.

b.2) Fundación Atenea

Las trabajadoras sociales de Avance, Eva M^a García Lobo y Elena Rodríguez Picazarri, se reúnen con profesionales de la Fundación Atenea para conocer las instalaciones, los recursos y las distintas líneas de trabajo que llevan a cabo.

De esta manera concretar una línea de actuación en la que establecer una red de trabajo en la que llevar a cabo una coordinación sanitaria más eficaz y completa.

b.3) Actos conmemorativos al Día Mundial de Salud Mental 2017

1.- Carrera solidaria

El domingo 1 de octubre de 2017, a partir de las 11:00 horas, Avance participó en la carrera de color organizada por FEAFES Andalucía. En el Parque del Alamillo de Sevilla se llevó a cabo la I Carrera-Marcha y fiesta del color. “¡Coloréate! Somos iguales”, una carrera de 4,5 Km. A favor de la inclusión, la tolerancia y el respeto hacia las personas afectadas por un problema de Salud Mental.

Memoria de actividades 2017

Contamos con zonas de color, la actuación de LOS TOREROS MUERTOS, la animación de un Dj, sorteos y sorpresas al final del recorrido.

- Entrega de premios Feafes Andalucía

Con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, Avance participa en la entrega de premios de Feafes Andalucía. Premios que se conceden anualmente con el objeto de reconocer el compromiso social a personas, empresas e instituciones que han ayudado a mejorar la calidad de vida de las personas de nuestro colectivo, y que han destacado de forma relevante en favor de la Salud Mental.

La entrega de este reconocimiento ha estado presentada por Laura Cárdenas en el Centro Cultural Fundación Caja Rural del Sur de Sevilla. El lema elegido en 2017, 'Trabajar sin máscaras. Emplear sin barreras', es una llamada a la promoción del derecho de cualquier persona de acceder y mantener un empleo y a tomar conciencia sobre la necesidad de que los lugares de trabajo sean entornos saludables donde se cuide la salud mental.

Tras la palabras de bienvenida llevadas a cabo por el presidente de la federación andaluza, Manuel Movilla, se llevó a cabo la lectura del Manifiesto elaborado por el Comité Pro Salud Mental en Primera Persona de Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA, los encargados de hacer esta declaración pública de principios e intenciones fueron Blanca Aparicio, José Molina y Francisco Javier Moreno. La Consejera de Salud, Marina Álvarez, que hizo la clausura del acto, ha defendido el fomento del debate social sobre la importancia de que *"todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo personal, profesional y social"* y ha afirmado *"tenemos que continuar insistiendo en la importancia de acabar con el estigma para posibilitar la recuperación de las personas con enfermedad mental, en este caso a través de las oportunidades para el empleo"*.

- Mesas informativas en las que creó una hoja de firmas para promover la garantía de los recursos y políticas públicas de educación, empleo, sociales y sanitarias para apoyar cualquier aspecto de las personas para proteger su salud mental

C. COORDINACIÓN CON ENTIDADES

c.1) Reunión con Universidad de Cádiz

El 17 de Enero de 2017 se celebró una reunión con representantes de la Universidad de Cádiz y de Avance para exponer las posibilidades de establecer un Convenio de colaboración a dos niveles:

- Participación de Avance en la investigación sobre la adaptación de la Terapia Dialéctico Conductual para el trastorno límite de personalidad.
- Colaboración de docentes de la Universidad en el ciclo de conferencias de la Asociación Avance.

Como resultado de esta reunión se concreta un Convenio de colaboración y están en marcha ambas líneas de trabajo en la actualidad.

c.2) Planificación anual de Feafes Andalucía
Edición 2016-2017

El sábado 16 de diciembre nos reunimos en Málaga, para organizar una jornada de trabajo que fue dinamizada por José Manuel Ramírez Navarro, Presidente de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que destacó el carácter democrático y participativo de esta práctica como ejemplar, ya que en la misma utiliza un sistema de organización que otorga a las personas que asisten una mayor, más activa y más directa capacidad de intervención e influencia en la toma de decisiones de las actividades que va a

La celebración de esta jornada, tuvo lugar en el Instituto Andaluz del Deporte. Participaron todas las asociaciones federadas de Andalucía, entre ellas, personas afectadas por problemas de Salud Mental, familiares, profesionales y directivos/as.

Nuestra Asociación Avance estuvo representada por Eva M^a García Lobo, trabajadora social, Fco. Javier Moreno de la Torre, representante del Comité de Usuarios y Encarnación Virginia Soria Torralba, Vicepresidenta.

El objetivo de esta jornada se centraba en las actuaciones desarrolladas en 2017 y consensuar el plan de actuación a desarrollar por la Federación, en coordinación con sus asociaciones, durante el año 2018.

Comenzamos la sesión de trabajo con la exposición de las actividades del año 2017 y su evaluación, la nota media de esta evaluación ha sido de 7,36 puntos sobre 10.

Las actuaciones valoradas con sobresaliente han sido el programa de formación con 9,29 y las actividades realizadas con motivo del Día Mundial de la Salud Mental con una puntuación de 9,18. Por encima de 8 puntos destacan las actividades de lucha contra el estigma, el Comité de Usuarios de la Salud Mental de Andalucía, el programa de actividad física y deporte y las acciones específicas hechas en materia de empleo.

Finalizada la evaluación, pasamos a trabajar a través de grupos para consensuar las acciones que vamos a realizar este 2018. Este año, la jornada de planificación ha contado con una nueva metodología eminentemente participativa y activa para valorar y planificar, por un lado estaban los servicios estructurales de la federación, y por el otro las propuestas de actividades a ejecutar en el próximo año.

Memoria de actividades 2017

Posteriormente se organizaron mesas de trabajo para elaborar las acciones 2018. Las propuestas consensuadas y priorizadas según importancia, a criterio de los asistentes fueron las siguientes:

- Seminario: “Cómo hablar en público/Liderazgo de directivos”
- Taller “Gestión de ONGs”.
- Jornada: “Nueva Ley de Servicios Sociales. Ley 9/2016 de 27 de diciembre”.
- Curso de formación en empoderamiento: “PROSPECT”.

c.3) Programa Entre Redes. Servicios Sociales Comunitarios

Avance ha participado en reuniones mensuales organizadas por los Servicios Sociales Comunitarios. En estas reuniones se informa de actividades y recursos disponibles, de esta manera las entidades que participan se mantienen al día de los servicios disponibles y se mantiene una coordinación entre ellas para una adecuada derivación.

**c.4) Comisión de Participación ciudadana
Hospital universitario Virgen Macarena**

Avance, junto a representantes de las asociaciones de pacientes, representantes de asociaciones de consumidores, (ACCU, AMAMA, ANADIS, AECC, ASPACASE, AELL, FACUA, FEDER, ALUS, ADCA, DACE) y representantes del HUVVM, participa en la Comisión de Participación Ciudadana del Hospital Universitario Virgen Macarena.

Avance considera necesaria e importante la colaboración entre la Dirección del Centro y la Ciudadanía. Considerando la Comisión de Participación Ciudadana como un pilar básico en la gestión del Centro y órgano de colaboración, donde se incorporan los intereses de la ciudadanía y se proponen acciones de mejora. La participación implica escuchar a la población en la formulación de sus propios problemas y en la búsqueda de oportunidades y mejoras. Resaltar la necesidad de que las asociaciones deban seguir trabajando de forma conjunta en el Centro, ya que también son un pilar importante en la dinámica del mismo.

c.5) Sesión informativa sobre Subvenciones de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales 2017

El 30 de marzo, Avance participa en una sesión informativa promovida desde la Dirección General de Personas con Discapacidad. A esta sesión que estaba **dirigida a aquellas entidades, cuyo ámbito de actuación fuese superior al de una provincia**, acuden las trabajadoras sociales, Eva M^a García Lobo y Elena Rodríguez Picazarri. En ella se trataron las principales novedades y los requisitos recogidos en la misma.

c.6) Reunión con FAISEM

1.- Reunión de seguimiento del Convenio

Avance y Faisem mantienen una reunión de seguimiento y revisión del Convenio. Desde Avance acude el Presidente Gerardo Beotas López, la Vicepresidenta Encarnación Virginia Coria Torralba y Eleuteria Ramírez Chías

2.- Reuniones de coordinación con SOAE

Durante el 2017, las trabajadoras sociales de Avance mantienen reuniones trimestrales de coordinación de casos con Ana Rodríguez, técnica de empleo del Servicio de Orientación y Apoyo al Empleo. Con el objetivo de garantizar una orientación laboral eficiente y de calidad donde los/as principales beneficiarios sean las personas que reciben el servicio. Nos informa que dentro del Servicio de Orientación al Empleo de Faisem, nos encontramos con Andalucía Orienta, un servicio al que pueden acudir personas que tengan una discapacidad psíquica.

Si el/la demandante de asesoramiento laboral tiene un diagnóstico de Trastorno Mental Grave (TMG), puede estar incluida en un Programa de Acompañamiento a la Inserción, donde se cuentan con más ofertas de trabajo.

Para acceder a este Programa de Acompañamiento a la Inserción, la persona tiene que ser derivada desde su Unidad de Salud Mental correspondiente.

También mantenemos una coordinación de casos a través de correo electrónico con el resto de profesionales del SOAE.

3.- REUNIÓN FEAFES – FAISEM / S. MENTAL / IDEMA

El 7 de junio de 2017 Avance participa en la reunión llevada a cabo en la sede de Proazimut-Idema. En la que participan:

Por parte de FEAFES ANDALUCÍA SALUD MENTAL:

o Conchi Cuevas, Presidenta; M^a José Moreno, Tesorera; Manuel Mariño y Pablo Mariño, de FAEM; Blas García y Manuel Martínez, de AFEMEN; Sebastián Molina, FEAFES-Huelva; Cristian González, Vocal Junta Directiva FEAFES Andalucía Salud Mental; Eva M^a García, técnico AVANCE; M^a Dolores Fernández, técnico AFEMVAP; Lucía Rodríguez, ASAENES; Cristina Ortega, técnico FEAFES Andalucía Salud Mental.

- Por parte de IDEMA:
 - o Manuel Cano, representante de FEFES Andalucía Salud Mental en el Consejo de Administración de IDEMA.

- Por parte de SALUD MENTAL DEL SAS:
 - o José Carmona, Coordinador Autonómico del Programa de Salud Mental
- Por parte de FAISEM: o Manuel Alén, Sergio González; Andrés López; Beatriz Suárez.

El encuentro contó con dos partes:

- Presentación del Plan FAISEM “Por Más Empleo”.
- Convenios de colaboración entre FAISEM y FEFES ANDALUCÍA SALUD MENTAL, y entre FAISEM y las Asociaciones federadas.

**c.7) Reunión con Hospital de Día Salud Mental
Hospital Universitario V. Valme**

Desde Hospital de día de Salud Mental del Hospital universitario Virgen de Valme se ponen en contacto con nuestra entidad, solicitando una reunión para plantearnos una dificultad que se van encontrando en el trabajo diario que desarrollan desde el dispositivo.

A dicha reunión asistieron Charo como coordinadora, y Juan y Alicia como monitores desde el hospital de día y psicóloga y trabajadora social de la asociación Avance.

Desde el Hospital de día se atiende una población procedente de municipios tales como Morón de la Frontera, Coripe, Utrera, Los Palacios, Lebrija, Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas. Durante el tratamiento en el dispositivo, la mayoría de los pacientes son trasladados por ambulancias y taxis subvencionados por la Junta de Andalucía. Sin embargo cuando finaliza el programa de tratamiento no se continúa la asistencia de las personas a los recursos comunitarios existentes, por lo que se convierten en pacientes de puerta giratoria.

Por ello plantean el desplazamiento de las técnicas de la asociación Avance al hospital de día como apoyo durante el desarrollo del programa de tratamiento con la finalidad de realizar alguna actividad que fortalezca la relación con las profesionales, y que posteriormente se vinculen a las actividades en la sede de Avance.

Quedamos por tanto, en continuar madurando la propuesta y tener un segundo contacto con el dispositivo de día que nos permita poder decidir sobre la viabilidad de la misma.

c.8) Reunión con entidades de voluntariado

- SACU

-UPO

- Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla.

La Asociación AVANCE se ha reunido este lunes 20 de Noviembre con la Oficina del Voluntariado del SACU (Universidad de Sevilla), para abordar los asuntos relacionado con la participación de los voluntarios en la entidad, la necesidad y la importancia de la colaboración de los voluntarios y la puesta en práctica de un Plan de formación.

La reunión, al que han asistido la Trabajadora Social de Avance y dos técnicos de la Oficina de Voluntariado (SACU), se ha celebrado en su sede, Pabellón de Uruguay Avd. de Chile s/n. con el objetivo de revisar el Convenio de Colaboración firmado en 2016, dar a conocer los diferentes programas y servicios que desde la entidad ofrece a los familiares y a personas afectadas de un trastorno de la personalidad; y con la finalidad de dar a conocer la misión, visión y valores de AVANCE.

Otro de los puntos a tratar en la reunión, ha sido los diferentes programas que el voluntario puede participar una vez que se incorpore a formar parte del equipo de voluntariado de AVANCE.

Se finaliza la reunión con la difusión y divulgación de la entidad a los alumnos de la Universidad de Sevilla y posible incorporación al equipo de voluntariado.

- Área de Voluntariado de la Universidad Pablo de Olavide.

La Asociación AVANCE se ha reunido este lunes 30 de Noviembre con el Área de Voluntariado de la Universidad Pablo de Olavide.

A la reunión han asistido, Vanesa Marín, Técnica de la oficina de voluntariado y solidaridad y la trabajadora social de AVANCE, Belén Manchón; con el objetivo de dar a conocer la entidad, su misión, sus fines y sus valores, además de conocer los programas y servicios llevados a cabo en AVANCE, donde los voluntarios pueden colaborar y participar activamente, señalando temporalidad, objetivos, funciones y competencias.

Memoria de actividades 2017

Otro de los puntos a tratar en la reunión, ha sido el plan de actuación y protocolo para formar parte del área de voluntariado y solidaridad de la UPO. Actividades, formaciones y seminarios llevados a cabo a lo largo del curso académico.

Se finaliza la reunión con la difusión y divulgación de la entidad a los alumnos de la Universidad de Pablo de Olavide y posible incorporación al equipo de voluntariado.

c.9) Programa TALEM

4 de diciembre

Se realiza contacto telefónico con la coordinadora del Programa, Nieves Moreno con la finalidad de conocer el programa y conocer de qué manera colaborar con ellos.

El programa TALEM es un programa que ayuda en el proceso de búsqueda de empleo, teniendo en cuenta tanto las necesidades y motivaciones, para poder así aumentar las posibilidades de incorporación al mundo laboral.

Los/as destinatarios/as del programa Talem son personas jóvenes desempleadas hasta los 24 años, empadronados en Sevilla que se encuentran en situaciones de especial dificultad, personas en desempleo de larga duración y con un grado de discapacidad reconocido por el SIVO.

El programa, trabaja de manera individualizada para aumentar las probabilidades de búsqueda de empleo. Para ello los técnicos: Estudiarán el caso de forma personalizada, ayudando a poner objetivos que se adecuen tanto a la situación personal como a las necesidades del mercado laboral. Acompañando durante todo el proceso de inserción, desde la acogida inicial hasta la consecución de un empleo. Ayudando a mejorar las competencias personales, profesionales y/o cualificación profesional, facilitando el acceso a la formación. Gestión ofertas de empleo y una bolsa de personas candidatas que estén participando en el programa TALEM

ENTIDADES COLABORADORAS



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

